

Abril de 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

132º período de sesiones

Roma, 18-22 de junio de 2007

**RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO
PARA 2008-09**

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Consejo

132º período de sesiones

Roma, 18-22 de junio de 2007

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2008-09

Introducción del Director General

El Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto (RPTP) ofrece una ocasión oportuna para unas conversaciones intergubernamentales de carácter preliminar sobre el trazado que tendrá el rumbo de la Organización a lo largo de los próximos dos años.

Cada proceso de formulación de un Programa de Trabajo y Presupuesto tiene sus propios rasgos característicos y el actual conlleva una serie especialmente compleja de circunstancias que se expone en la Sección I. El resultado de las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas en curso y de la Evaluación Externa Independiente (EEI) de la FAO posiblemente tenga grandes repercusiones en futuros Programas de Trabajo, pero no puede valorarse en este momento. Estos procesos tendrán que reflejarse en nuestro Programa de Trabajo cuando corresponda. Mientras tanto, la aplicación de las reformas aprobadas por los órganos rectores entre noviembre de 2005 y noviembre de 2006 se está realizando correctamente. Se ha dado cuenta de las medidas aprobadas para simplificar los procesos administrativos, realizar economías de escala y generar ahorros en los costos y estas medidas continuarán en el próximo bienio. Confío en que las mejoras estructurales y las orientaciones intersectoriales ayuden a la Organización a responder mejor a las necesidades de sus Miembros.

La FAO proporciona una serie de servicios que sus componentes aprecian mucho. Además, tenemos la continua demostración de confianza de los donantes, que han estado realizando contribuciones voluntarias extrapresupuestarias a niveles nunca antes conocidos. Aunque la base de mis

propuestas para el próximo bienio consiste en abordar los principales retos y tendencias de carácter externo que se describen en la Sección II, que comprenden la lucha contra el hambre, la utilización más sostenible de los recursos naturales, la amenaza creciente de las plagas y enfermedades transfronterizas, la rápida integración económica entre los países y las repercusiones del cambio climático, la Organización se enfrenta a graves dificultades financieras, según lo reconocen los Miembros. Los rasgos principales de esta mala situación financiera son conocidos y se han examinado con preocupación creciente. Entre ellos pueden citarse los retrasos reiterados en el pago de las cuotas asignadas; el agotamiento de las reservas, cuya cuantía está resultando también inadecuada; el incremento de los costos y las obligaciones a largo plazo que no están cubiertas por la correspondiente financiación.

Respondiendo a las expectativas del Consejo de un plan financiero amplio para el próximo bienio dirigido a restablecer la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la Organización, presento propuestas financieras y presupuestarias concretas en la Sección III. Para asegurar que la Organización pueda al menos continuar realizando su Programa de Trabajo al nivel actual, se propone un presupuesto “de mantenimiento” que cubra los incrementos de costos previstos y las necesidades ya comunicadas a los Miembros o respaldadas por estos. No obstante, también debo señalar que muchas áreas importantes de trabajo seguirán infradotadas en un presupuesto “de mantenimiento”.

Comprendo que las cifras resultantes puedan sorprender a algunos Miembros por su magnitud. Según se resume en la Sección IV (Conclusiones), un presupuesto “de mantenimiento”, con un conjunto de medidas necesarias para asegurar la viabilidad financiera de la Organización, podría conducir a incrementos de las cuotas de entre un 26 % y un 34 % con respecto al bienio en curso.

Lamento que un diagnóstico tan duro tenga que señalarse a la atención de los Miembros en este momento. No obstante, la Organización no puede seguir funcionando satisfactoriamente y atender las expectativas legítimas de sus Miembros si los propios Miembros no examinan seriamente soluciones sostenibles y no apoyan su realización. Las reacciones de los Comités y del Consejo serán fundamentales a efectos de preparar el terreno para sucesivos debates en los órganos rectores y finalmente para asegurar que la Organización queda adecuadamente capacitada para cumplir su mandato con eficacia.

Finalmente, a pesar de la elaboración en anteriores documentos del Programas de Labores y Presupuesto de una serie de hipótesis, en los últimos dos bienios se

ha tenido que preparar un Programa de Labores y Presupuesto revisado tras la Conferencia como resultado de la adopción de una cuantía presupuestaria que no se correspondía con ninguna de las propuestas previamente elaboradas. Esto refuerza las opiniones de aquellos que consideran poco útil la formulación de múltiples hipótesis y el excesivo detalle aportado en los documentos del Programa de Trabajo y Presupuesto. También a la luz de las actuales iniciativas de reforma de las Naciones Unidas y de la EEI, así como de sus posibles ramificaciones, la Secretaría solicita la orientación de los Comités y del Consejo acerca de la forma y del contenido del PTP 2008-09 completo, que deberá finalizarse en julio de 2007 para su presentación a los órganos interesados en sus períodos de sesiones de septiembre y de noviembre.



Jacques Diouf
Director General

ÍNDICE

	<i>Página</i>
<i>Introducción del Director General</i>	3
<i>Índice</i>	5
I. CONTEXTO GENERAL	6
A. Objeto del documento	6
B. Aplicación de las reformas aprobadas por los órganos rectores de la FAO	7
C. Evaluación Externa Independiente de la FAO (EEI) y su resultado final	8
D. Reformas de las Naciones Unidas	8
E. El trabajo de la FAO en los países	9
F. Cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas que se ocupan de alimentación y agricultura y tienen sede en Roma	10
G. Evolución y tendencias referentes a los recursos extrapresupuestarios	11
H. Cambios en la escala de cuotas	11
II. LA BASE PARA LAS PROPUESTAS EN EL BIENIO 2008-09	13
A. Principales retos externos y tendencias	13
B. Líneas principales a nivel mundial y regional	14
C. Desequilibrios financieros que afronta la Organización	17
D. Las deficiencias críticas en los recursos inherentes a un presupuesto “de mantenimiento”	17
III. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS ESENCIALES	19
A. Necesidades presupuestarias adicionales para ejecutar el Programa de Trabajo 2008-09	19
B. Necesidades para abordar la salud financiera, la situación de liquidez y las reservas	23
IV. CONCLUSIONES	26
A. Necesidades generales de financiación	26
B. Contenido del PTP completo para 2008-09	29
Lista de Anexos:	
Anexo 1: Incrementos en los costos	30
Anexo 2: Panorama general del balance de la FAO y problemas de liquidez de la Organización	33
Anexo 3: Cuadros de recursos totales	36
<i>Siglas</i>	42

I. CONTEXTO GENERAL

A. OBJETO DEL DOCUMENTO

1. En sus períodos de sesiones de mayo de 2005, los Comités del Programa y de Finanzas acogieron favorablemente el hecho de que el Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto (RPTP) para el bienio 2006-07 fuera mucho más conciso. Los Comités se declararon favorables a la preparación de documentos aún más concisos en el futuro que se centraran en las principales políticas pertinentes para la labor de la FAO en el siguiente bienio y en los grandes cambios relativos a las tendencias en los programas y a las asignaciones de recursos.
2. Por consiguiente, la presente versión va dirigida a presentar de manera sintética los siguientes elementos: 1) los *PRINCIPALES FACTORES* – externos o internos – que influirán en la formulación y ejecución del Programa de Trabajo para el bienio 2008-09, 2) las *ORIENTACIONES SUSTANTIVAS* en términos generales, según la Secretaría, y 3) los *PRINCIPALES PARÁMETROS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS* que los Miembros desean abordar con anterioridad a las decisiones de la Conferencia en noviembre de 2007. Si bien se proporciona un análisis detallado de apoyo en otros documentos presentados al Consejo o a los Comités en sus actuales períodos de sesiones, en este RPTP se resume dicha documentación de apoyo y se facilitan las referencias cruzadas pertinentes.
3. Según se explica más adelante, este RPTP se está elaborando a partir de un fundamento no habitual de factores conocidos y no conocidos. Algunas consideraciones sobre políticas y la información de naturaleza financiera están plenamente articuladas y fundamentadas en este momento a efectos de su examen preliminar por los Comités y el Consejo. Sin embargo, otros factores, como el resultado de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (EEI), posiblemente vayan a tener un peso importante en el futuro de la Organización, pero sus efectos, presupuestarios o de otro tipo, todavía no pueden reflejarse de manera concreta.
4. Otra circunstancia no habitual relativa a este RPTP es que los órganos rectores suspendieron la preparación y publicación de un Plan a Plazo Medio (PPM) en 2006, que tendría que haber cubierto el período 2008-13¹. Normalmente se espera que el RPTP (y el posterior PTP completo) se basen en los contenidos sustantivos del PPM aprobado por el Consejo en el año anterior. Sin embargo, en mayo de 2006, los Comités refrendaron un Programa de Labores y Presupuesto 2006-07 Revisado² con una estructura por capítulos y programas modificada (como resultado de las decisiones del último período de sesiones de la Conferencia sobre las reformas propuestas por el Director General). La nueva estructura por programas suponía un esfuerzo importante de reformulación y simplificaba considerablemente las entidades programáticas, reduciéndose el número total de 261 a 186. Aunque no se preparó en el contexto de la perspectiva a más largo plazo inherente en el proceso del PPM, el Programa de Labores y Presupuesto Revisado 2006-07 proporciona, no obstante, la principal base programática para el presente documento.
5. En función del resultado de las deliberaciones en los órganos rectores por lo que se refiere a la EEI, el futuro Programa de Trabajo y la cuantía del presupuesto para 2008-09, es posible que la Secretaría tenga que preparar en 2008 más documentos de planificación. Posiblemente esto tenga consecuencias sobre el alcance del documento completo del PTP 2008-09 que la Secretaría tiene la obligación de presentar a los Comités en sus períodos de sesiones de septiembre, así como ante el Consejo y la Conferencia en noviembre de 2007. Por esta razón, se pide orientación a los

¹ CL 131/REP, PÁRR. 34.

² PC 95/3 – FC 113/14.

Comités y al Consejo sobre la estructura deseable del PTP 2008-09 completo en la *SECCIÓN IV* titulada *CONCLUSIONES*.

B. APPLICACIÓN DE LAS REFORMAS APROBADAS POR LOS ÓRGANOS RECTORES DE LA FAO

6. Los órganos rectores aprobaron cambios importantes en la estructura orgánica en dos fases, es decir, en el 33º período de sesiones de la Conferencia de noviembre de 2005 y en el 131º período de sesiones del Consejo en noviembre de 2006. En esta sección se proporciona un breve resumen de los progresos realizados, en el momento de la redacción del presente documento, por lo que se refiere a la aplicación de estas decisiones. Se incluyen más detalles al respecto en un documento presentado al Consejo³.

Sede

7. La estructura modificada aprobada por el Consejo en su período de sesiones de noviembre de 2006⁴ ha estado funcionando desde el 1º de enero de 2007. Comprende dos importantes cambios a nivel de Departamento con respecto a la organización anterior, es decir, los nuevos Departamentos de Ordenación de Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR), y de Conocimiento y Comunicación (KC).

Centro de Servicios Compartidos en su nueva configuración

8. Según se preveía en las propuestas presentadas a los órganos rectores, que estos refrendaron, se espera que en el bienio 2008-09 se produzca la plena entrada en funcionamiento del Centro de Servicios Compartidos (CSC) con sus tres nodos operacionales en Santiago de Chile, Budapest y Bangkok, junto con un centro de coordinación en Roma. En el mes de enero de 2008 tendrían que estar listas las instalaciones de Budapest y tendría que haberse completado la capacitación de un grupo inicial de personal de contratación local con el fin de comenzar las operaciones de servicio en materia de recursos humanos, viajes y apoyo a los usuarios. En términos más generales, la transferencia de actividades se llevará a cabo de forma gradual con el fin de llegar a una transición ordenada y también para permitir la necesaria redistribución de personal basado en la Sede. Este proceso tendría que desarrollarse entre enero y octubre de 2008 y conducir a un nodo del CSC completamente dotado de personal en Budapest.

9. La labor del CSC correspondiente a las Regiones de África y del Cercano Oriente se realizará desde Budapest, lo que supondrá reducciones en las actuales unidades de apoyo a la gestión en Accra y El Cairo, que pasarán a ser unidades administrativas más pequeñas. Con respecto a los nodos de Santiago y Bangkok, la plantilla de las unidades administrativas en estas ubicaciones se ajustará con el fin de reflejar las cargas de trabajo reales vinculadas a los servicios de personal y operaciones de viaje en sus regiones respectivas. Los ajustes de plantilla en todas las ubicaciones derivados de la plena entrada en funcionamiento del CSC se encuentran dentro de los parámetros facilitados en el documento CL 131/18 Add. 1 (*APPLICACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA CONFERENCIA Y PROPUESTAS DEL DIRECTOR GENERAL*).

Región de África

10. Ya está en funcionamiento la nueva *OFICINA SUBREGIONAL PARA EL ÁFRICA CENTRAL* en Libreville, Gabón. El acuerdo con el país anfitrión se firmó en mayo de 2006 y se ha procedido al nombramiento de la plantilla de funcionarios profesionales (es decir, el Coordinador Subregional y los oficiales técnicos). Dado que el acuerdo con el país anfitrión se firmó en enero de 2007, se espera que la nueva *OFICINA SUBREGIONAL PARA ÁFRICA ORIENTAL* en Addis Abeba, Etiopía, esté operativa para julio de 2007, mientras que el Coordinador Subregional ya ha entrado en funciones

³ CL 132/16.

⁴ CL 131/18, ANEXO 4.

y se han designado los oficiales técnicos. La *OFICINA SUBREGIONAL PARA EL ÁFRICA AUSTRAL* ha sustituido con una nueva configuración a la que antes existía en Harare, Zimbabwe. El acuerdo con el país anfitrión se firmó en agosto de 2006 y tanto el Coordinador Subregional como los oficiales técnicos están incorporados a sus puestos. La *OFICINA SUBREGIONAL PARA EL ÁFRICA OCCIDENTAL*, que comparte sede con la Oficina Regional para África en Accra, Ghana, también está operativa (el acuerdo correspondiente con el país anfitrión se firmó en septiembre de 2006). Se ha modificado la estructura de la plantilla de la *OFICINA REGIONAL PARA ÁFRICA*.

Región de Europa y Asia central

11. La *OFICINA REGIONAL PARA EUROPA Y ASIA CENTRAL* se trasladará a Budapest, Hungría, y tendría que estar operativa para julio de 2007, con algún ajuste a la plantilla de la antigua Oficina Regional para Europa. El acuerdo con el país anfitrión se firmó el 27 de marzo de 2007. La anterior *OFICINA SUBREGIONAL PARA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL* compartirá ubicación con la Oficina Regional y la modificación en la estructura de su plantilla debería estar concluida para julio de 2007. En línea con el acuerdo firmado con el país anfitrión en agosto de 2006, la *OFICINA SUBREGIONAL PARA EL ASIA CENTRAL* en Ankara, Turquía, se encuentra ya operativa. Además, están en marcha contactos con el Gobierno ruso para la creación de una Oficina de Enlace en Moscú (LORU).

Otras regiones

12. Tras su aprobación de principio por el Consejo en su 131º período de sesiones, se creó un grupo de trabajo a fin de examinar las modalidades para el establecimiento de una *OFICINA SUBREGIONAL PARA AMÉRICA CENTRAL*. El grupo de trabajo ha llegado al acuerdo de situar a Panamá como primera opción entre los posibles anfitriones. La Secretaría ha iniciado los contactos y puede confirmar que se satisfacen plenamente los compromisos de orden jurídico, técnico y de recursos que se requieren para la conclusión de un acuerdo con el país anfitrión. Las condiciones ofrecidas por el Gobierno de Panamá son comparables a las concedidas por otros países que son anfitriones de Oficinas Subregionales. A falta del refrendo final por el Consejo sobre la elección, se firmará un Acuerdo de País Anfitrión y se tomarán las medidas destinadas a que la oficina esté operativa a finales de 2007.

C. EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO (EEI) Y SU RESULTADO FINAL

13. El alcance de la EEI es muy amplio, pues aborda cuatro componentes principales descritos en el informe inicial del equipo básico: 1) la labor técnica de la FAO; 2) la administración, la gestión y la organización; 3) el sistema de gobierno y 4) la FAO en el sistema multilateral. El Consejo tratará los progresos realizados con relación a este importante ejercicio en un tema aparte del programa⁵. En el momento de redactarse este documento, podrá recordarse que el equipo básico de la EEI debe preparar en abril de 2007 un documento en el que se describan las cuestiones que se planteen, mientras que en agosto tendrá que estar oficialmente disponible un proyecto de informe sobre la EEI en todos los idiomas oficiales. El informe final deberá estar disponible en octubre a fin de permitir su examen por el Consejo y la Conferencia de la FAO en noviembre de 2007 y la formulación de comentarios por parte del Director General.

14. En el presente documento resulta claramente imposible prever el resultado de la EEI. Las recomendaciones de la EEI y las correspondientes decisiones de la Conferencia posiblemente tengan profundas repercusiones también en cuanto a las asignaciones de recursos, pero la naturaleza, el alcance y el calendario de ejecución no pueden prejuzgarse.

⁵ CL 132/15.

D. REFORMAS DE LAS NACIONES UNIDAS

15. La FAO está realizando un seguimiento muy estrecho de las iniciativas de reforma en el sistema de las Naciones Unidas, dadas sus claras repercusiones sobre la manera en que la Organización desarrolla sus actividades. Sin embargo, este tema con consecuencias de gran alcance potencial para la FAO y otras instituciones de las Naciones Unidas está muy inmerso en la tendencia que lleva la labor que se está realizando en esta fase. Podrían verse afectados finalmente tanto el contenido como las modalidades de ejecución de los programas de la FAO, en particular a fin de dar cabida a un apoyo más interdisciplinario y coordinado para los países. Dado que la coordinación también puede entrañar costos, las consecuencias presupuestarias deben evaluarse con tanta precisión como sea posible cuando se disponga de orientación procedente de procesos intergubernamentales y de aportes procedentes de actividades piloto en curso en los países.

16. Entre los aspectos principales, el informe del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la Coherencia del Sistema de las Naciones Unidas en las Áreas del Desarrollo, la Asistencia Humanitaria y el Medio Ambiente (el informe "HLP"), que se puso en marcha en noviembre de 2006, todavía no ha sido examinado oficialmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mientras que acaban de presentarse las correspondientes observaciones del nuevo Secretario General. Del mismo modo, se encuentra en preparación una nueva revisión trienal amplia de las políticas (TCP) relacionadas con las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se dispone a examinar las propuestas preliminares de la TCP en su período de sesiones de julio de 2007. Se espera que la negociación y el refrendo final de una resolución sobre la TCP tengan lugar en la Asamblea General de noviembre/diciembre de 2007. No se sabe si las negociaciones de la TCP se utilizarán para abordar también el seguimiento del informe HLP o si se adoptarán otros mecanismos. De cualquier manera, algunos aspectos de la nueva TCP deberían resultar fundamentales para la función de los organismos especializados dentro de equipos de las Naciones Unidas por países, incluyendo la capacidad de los organismos para movilizar recursos extrapresupuestarios destinados a actividades a nivel de los países en el contexto de los MANUD⁶ y a apoyar su labor normativa.

17. Se pone a disposición del Consejo un documento informativo sobre la *Situación DEL COMPROMISO DE LA FAO EN LAS REFORMAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS*⁷. La Secretaría de la FAO se encuentra estrechamente involucrada en: 1) iniciativas interinstitucionales referentes a programas experimentales en un solo país (es decir, a través de equipos de las Naciones Unidas en los países y a través de diferentes mecanismos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre ellos un nuevo comité de apoyo a nivel de la Sede); 2) la búsqueda de mejoras en los procesos de actividad del sistema de las Naciones Unidas (a través del Comité de Alto Nivel sobre Gestión); 3) el examen de la CEB (a través del Comité de Alto Nivel sobre Programas y de la propia CEB). La Conferencia recibirá, en su próximo período de sesiones, un informe sobre la realización de la TCP aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2004. Además, se organizará en la Sede un seminario sobre la reforma de las Naciones Unidas con los Representantes Permanentes en junio de 2007.

E. EL TRABAJO DE LA FAO EN LOS PAÍSES

18. El modelo operacional revisado para las ubicaciones descentralizadas inherente a las reformas de la FAO se concibió principalmente para incrementar la respuesta de la Organización a las prioridades de los países, en particular a través de un apoyo técnico más flexible y móvil. Dos dimensiones fundamentales de este modelo son: 1) oficinas potenciadas en los países (FAOR), 2) equipos multidisciplinarios en las Oficinas Subregionales, que también pueden

⁶ Marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

⁷ CL 132/INF/9.

recurrir a mayores dotaciones para recursos no correspondientes a personal. El modelo se está aplicando en 2007 en las regiones de África y Europa y de Asia Central.

19. En mayo de 2007 se celebrará en Libreville (Gabón) un primer taller de programación entre Representantes de la FAO y oficiales técnicos subregionales. Esta clase de actos tiene múltiples objetivos: la definición de una colaboración óptima en el seno del equipo multidisciplinario; la actualización de las respuestas ante las prioridades de los países; valorar la forma de hacer más disponible a nivel nacional los conocimientos técnicos; garantizar unos vínculos estrechos con la labor mundial de la FAO (p. ej. en lo referente a marcos normativos y reglamentarios, el tratamiento de las plagas y enfermedades transfronterizas, etc.) y proporcionar una plataforma sustantiva para la participación de la FAO en las actividades experimentales de la “Unidad de acción de las Naciones Unidas”.

20. Aprovechando una mayor delegación de autoridad, los FAOR están también asumiendo mayores responsabilidades en la programación a plazo medio. Actualmente trabajan en Marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) destinados a determinar conjuntamente con las autoridades gubernamentales, el equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país, los donantes y otros interesados, las prioridades específicas para la colaboración con la FAO. Los MNPMP también facilitarían la preparación de unos MANUD más inclusivos que prestaran la debida atención a las prioridades de la seguridad alimentaria nacional, la agricultura y el desarrollo rural.

21. En los actuales ocho programas experimentales “de acción unificada” de las Naciones Unidas en los países se presta una atención especial al incremento del apoyo a los Representantes de la FAO, de manera que puedan participar activamente en actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país. Otra iniciativa en curso a nivel de los países tiene relación con la creación de grupos temáticos con el PMA y el FIDA, según se señala a continuación.

F. COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS QUE SE OCUPAN DE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA Y TIENEN SEDE EN ROMA

22. Se está cooperando en áreas sustantivas y administrativas, tanto en la Sede como sobre el terreno.

23. En el lado sustantivo, la FAO, el FIDA y el PMA han establecido consultas regulares de alto nivel y han puesto en marcha varias iniciativas sobre el terreno y en las sedes respectivas. Esto coincide plenamente con el informe HLP mencionado anteriormente, que recomienda que: *“PARA CONSTRUIR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A LARGO PLAZO Y ROMPER EL CÍRCULO DE LAS HAMBRUNAS RECURRENTES, ESPECIALMENTE EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA, EL PMA, LA FAO Y EL FIDA DEBERÍAN EXAMINAR SUS RESPECTIVOS PLANTEAMIENTOS Y AMPLIAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL”*. Los tres pilares principales para la colaboración sustantiva que se han señalado para 2008-09 son los siguientes:

- formulación de políticas, creación de capacidad, gestión del conocimiento y promoción;
- mayores inversiones en desarrollo agrícola y rural, así como en seguridad alimentaria, lo que interesa particularmente al FIDA y a la FAO;
- contextos de emergencia y rehabilitación, incluida la reducción del riesgo de desastres, campos en los que el PMA y la FAO realizan muchas actividades de socorro, recuperación temprana y transición al desarrollo.

24. En el primer sector, se prevé una mayor cooperación en áreas temáticas como el SMIA, los SICIAV, la teledetección, el análisis de mercados y la vinculación de productores y mercados, el control de la langosta y la sanidad animal, la gestión de suelos y aguas, así como el empoderamiento de los agricultores (escuelas de campo para agricultores). Recientemente, las tres organizaciones han creado grupos temáticos conjuntos sobre seguridad alimentaria a nivel de los países en el marco del “Programa único”. También se cooperará activamente en el contexto de los

programas nacionales para la seguridad alimentaria basados en el enfoque de vía doble presentado en el programa contra el hambre y en la Alianza Internacional contra el Hambre.

25. En el segundo campo, la asistencia a las operaciones de préstamo del FIDA desde el Centro de Inversiones de la FAO ha estado creciendo. En 2006, el Consejo de Gobernadores autorizó al FIDA a supervisar sus propias operaciones de préstamo, lo que se espera resulte en una mayor interacción con el Centro de Inversiones y las divisiones técnicas de la FAO. Otra evolución reciente es que el FIDA ha puesto en marcha un programa experimental destinado a ampliar su presencia en los países. Dos de estos programas experimentales son con la FAO (Mozambique y la República Unida de Tanzania) y otros seguirán a lo largo de 2007 (Colombia, Rwanda, Madagascar y Viet Nam).

26. En el tercer campo, son ejemplos notables de trabajo conjunto con el PMA la preparación de un capítulo sobre seguridad alimentaria en el Plan Común de Acción Humanitaria de algunos países, la codirección de grupos de seguridad alimentaria en varios países, así como con respecto a la orientación, el apoyo logístico, la preparación y la evaluación de las estrategias nacionales y operaciones prolongadas de socorro y recuperación del PMA. Un caso concreto de colaboración entre los tres organismos en el contexto de la rehabilitación se está dando en las zonas afectadas por el terremoto del Pakistán septentrional. Se prevé mayor cooperación en programas de rehabilitación en 2008-09. El proceso consultivo FAO-PMA iniciado a principios de 2007 con los actores humanitarios y de desarrollo de la seguridad alimentaria en el Cuerno de África, con el que también está comprometido el FIDA, es otro ejemplo de una iniciativa regional conjunta.

27. En el aspecto administrativo, se recuerda que, en respuesta a la petición de la Reunión Conjunta de los Comités del Programa y de Finanzas en septiembre de 2006, los Jefes de Administración en las tres organizaciones crearon un grupo de trabajo con el fin de determinar oportunidades para iniciativas conjuntas futuras y para formular recomendaciones de un planteamiento más sistemático relacionado con la prestación de servicios de apoyo administrativo conjuntos. En un documento presentado a la Reunión Conjunta de mayo de 2007⁸ se señalan las áreas de colaboración actual, se describen las oportunidades de labor conjunta futura, se propone un conjunto adecuado de mecanismos de gobernanza y realización para la evaluación y ejecución de oportunidades futuras con el fin de asegurar una eficacia de costos, y se formulan algunas recomendaciones sobre la manera de proceder.

28. La colaboración actual puede ilustrarse en áreas como las adquisiciones, donde en 2005, la FAO, el PMA y el FIDA llevaron a cabo una licitación conjunta para adquirir energía eléctrica en el mercado liberalizado; en los recursos humanos, donde, por ejemplo, la FAO es responsable de la gestión de los contratos de seguro médico que cubren al personal y a los jubilados de la FAO, el PMA y el FIDA; y en las finanzas, donde la FAO, el PMA y el FIDA han concluido por primera vez un contrato conjunto a fin de que una empresa especializada lleve a cabo la valoración actuarial de los respectivos pasivos vinculados con el personal. Entre las áreas de colaboración futura podrían estar la gestión de tesorería y de liquidez sobre el terreno, así como la introducción de las NICSP, las nuevas normas de todo el sistema de las Naciones Unidas que deberán emplearse a partir del 1º de enero de 2010.

G. EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS REFERENTES A LOS RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

29. En el bienio 2008-09, la Organización debería ser capaz de aprovechar las tendencias positivas observadas a lo largo de los últimos dos bienios, es decir el crecimiento constante de las contribuciones extrapresupuestarias, con proporción más o menos igual para los programas y actividades de desarrollo por un lado, y las operaciones de emergencia y rehabilitación por otro (en este último caso, de naturaleza obviamente más fluctuante). En efecto, en 2006 se

⁸ JM 07.1/3: *COLABORACIÓN EN LA LABOR ADMINISTRATIVA Y DE TRAMITACIÓN ENTRE LA FAO, EL PMA Y EL FIDA.*

experimentó un nivel sin precedentes en aprobaciones presupuestarias (es decir, 290 millones de dólares EE.UU. como contribuciones voluntarias en apoyo de los programas de campo de la FAO, exceptuando las emergencias). Fuentes como la Comisión Europea, España, los Países Bajos, Noruega, Bélgica y el Japón han proporcionado contribuciones importantes bajo la modalidad de Programa de cooperación FAO/gobiernos. Algunos países como Arabia Saudita, Venezuela, Brasil y México están empleando la modalidad de fondo fiduciario unilateral (FFU) para obtener conocimientos técnicos específicos a la vez que hacen frente a los costos con sus propios recursos. El desglose de aprobaciones entre estas dos modalidades principales de financiación fue del 66 % para la cooperación FAO/gobiernos y del 34 % para los FFU.

30. El conjunto de proyectos en tramitación para el programa de campo en 2007 se cifra actualmente en unos 300 millones de dólares EE.UU. con exclusión de las emergencias. Si se realiza efectivamente, el total de autorizaciones en contribuciones extrapresupuestarias para el bienio 2006-07 será el más alto de la historia de la Organización.

31. Los acuerdos de asociación estratégica, como los existentes con los Países Bajos, Noruega y la Comisión Europea han contribuido a este incremento. En conjunto, importantes recursos extrapresupuestarios están ayudando a actividades de la Organización a nivel mundial, regional y nacional. Se tiene la intención de desarrollar y fomentar planteamientos similares en negociaciones con otros donantes de manera que los recursos extrapresupuestarios puedan canalizarse a través de un marco más eficaz en cuanto a costos y basado en resultados estratégicos que se halle mejor integrado con el Programa Ordinario de la Organización.

32. A la espera de la recomendación final de la EEI con respecto al nexo entre el Programa Ordinario y los programas de campo, se prevén nuevas iniciativas para construir una estrategia de la movilización de recursos estratégicos y una presentación más global del programa de trabajo ordinario y extrapresupuestario en futuros PTP.

H. CAMBIOS EN LA ESCALA DE CUOTAS

33. Se recuerda que la FAO se atiene a la escala de cuotas de las Naciones Unidas, con adaptaciones motivadas por una composición de la Organización ligeramente diferente. Por tanto, la escala de cuotas de la FAO para 2008-09 se deducirá de la escala de cuotas trienal de las Naciones Unidas para 2007-09, basada esencialmente en estimaciones del Ingreso Bruto Nacional de cada país tras los ajustes por deuda externa y bajos ingresos per cápita. Aunque puedan producirse cambios en los porcentajes periódicamente para algunos países concretos, se puede observar que el efecto general de la inclusión por vez primera de la Federación de Rusia en la escala de cuotas de la FAO es también la ligera reducción de las cuotas de muchos otros Estados Miembros (no hay cambios para aquellos Miembros que tienen unos tipos de cuota máximos o mínimos porque dichos tipos se ven sometidos a límites máximos y umbrales mínimos). La escala propuesta para 2008-09⁹ refleja un tipo de cuota inferior para algunos Miembros como el segundo contribuyente, el Japón (disminución de un 15,9 %), y también para el Brasil (disminución de un 43,4 %). Por el contrario, las cuotas de 2008-09 para Australia, China, España, México y la República de Corea superan en más de un 10 % a las anteriores en la escala de 2006-07¹⁰.

⁹ FC 118/10 Y SEGÚN FIGURA EN CL 132/14.

¹⁰ LA PRESENTE ENUMERACIÓN DE LOS CAMBIOS PRINCIPALES EXCLUYE A AQUELLOS MIEMBROS CUYOS TIPOS DE CUOTA VIGENTES SEAN INFERIORES AL 1 %.

II. LA BASE PARA LAS PROPUESTAS EN EL BIENIO 2008-09

A. PRINCIPALES RETOS EXTERNOS Y TENDENCIAS

34. El establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) supuso un compromiso renovado por parte de la comunidad internacional en el sentido de abordar de forma global cuestiones básicas relacionadas con el desarrollo económico y social. El primer objetivo (ODM 1) es la erradicación de la pobreza extrema y del hambre, con una meta de reducción de tales fenómenos a la mitad para el 2015. Los objetivos, reafirmados en la Cumbre Mundial de 2005, han pasado a ser la fuerza impulsora del sistema de las Naciones Unidas, incluida la FAO, hacia la erradicación permanente del hambre humana y también hacia una utilización más sostenible de los recursos naturales, siendo esto último congruente con el ODM 7, que es asegurar la sostenibilidad ambiental.

35. Sin embargo, los avances registrados hasta la fecha en la consecución de objetivos de reducción del hambre y la pobreza han sido desiguales. Si bien algunas zonas del mundo se ajustan al programa para la consecución del ODM1 (Asia Oriental) o ya lo han alcanzado (China), otras corren un elevado riesgo de no llegar a reducir a la mitad el hambre y la pobreza para el 2015 (África Subsahariana). Siguen existiendo diferencias interregionales incluso en países y regiones donde se observa un progreso general hacia la consecución del ODM 1. Además, el “hambre oculta” ocasionada por la deficiencia de hierro, yodo, zinc y vitamina A en la dieta está muy difundida. La falta de progresos en relación con el objetivo del hambre obstaculiza la consecución de otros Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente la reducción de la pobreza. Los altos niveles de mortalidad infantil y materna y la baja asistencia escolar en los países en desarrollo también están íntimamente ligados a la existencia de hambre y malnutrición. Una acción concertada sigue siendo indispensable para reducir el hambre y la pobreza a los ritmos requeridos.

36. La lucha contra el hambre constituye claramente la base de muchas actividades en el Programa de Trabajo de la FAO. Además, en el Programa de Trabajo se seguirán teniendo en cuenta otras tendencias mundiales, como, por ejemplo, la rápida integración económica entre países (en términos de bienes, capital y flujos de mano de obra entre las fronteras); el cambio tecnológico, que comprende la difusión de información y de instrumentos de comunicaciones; nuevos trasvases de población hacia las zonas urbanas junto con mejoras de los ingresos en muchas regiones, y la evolución en las tecnologías de la alimentación y la agricultura. La transformación de los sistemas alimentarios que se está experimentando a todos los niveles genera una mayor demanda de más calidad e inocuidad de los alimentos, así como de tecnologías de producción que aseguren la sostenibilidad ambiental. El predominio de las cadenas de alimentos y de la agroindustria en los sistemas de alimentación tiene efectos sobre los mercados locales y nacionales y crea nuevos mecanismos institucionales que gobiernan las relaciones entre productores y elaboradores o minoristas. Los medios de vida de aquellos productores y grupos rurales que no poseen los activos adecuados de capital natural, financiero y humano siguen constituyendo una preocupación importante en las políticas de las autoridades gubernamentales y de los actores no estatales del desarrollo.

37. Al mismo tiempo, el mundo asiste a presiones fuertes y competitivas sobre los recursos de tierra y agua, así como sobre la biodiversidad, por ejemplo para las necesidades urbanas y la bioenergía, unidas a serias amenazas para la base de recursos naturales, por ejemplo debido a la pérdida y deterioro de los bosques, a incrementos de la capacidad pesquera y de la demanda de pescado, que están conduciendo a la sobreexplotación de los recursos pesqueros.

38. En las próximas décadas, los efectos del cambio climático ocasionarán tensiones en las economías mundiales y amenazarán los medios de vida de muchas personas. La agricultura contribuye al cambio climático a través de emisiones de gases de efecto invernadero y se ve a la

vez afectada por el calentamiento mundial a través de una mayor variabilidad climática (p. ej. más inundaciones y sequías, cambios en las pautas de precipitación). Un aumento de las temperaturas medias tendrá efectos sobre la agricultura, especialmente en las regiones áridas y semiáridas. La escasez de agua aumentará, amenazando la agricultura, particularmente en los países menos desarrollados. El cambio climático pondrá en peligro la diversidad biológica y posiblemente modifique la difusión de plagas y enfermedades de animales y plantas. Por tanto, el cambio climático y el correspondiente mayor número de incidencias meteorológicas extremas podría exacerbar la vulnerabilidad de poblaciones que ya padecen inseguridad alimentaria. La mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo deben abordarse de forma global a través de estrategias integradas.

39. Estos múltiples factores externos se traducen en fuertes expectativas de todos los Miembros de que prosiga la actividad de la Organización en los siguientes ámbitos: los bienes públicos, tales como los reglamentos, las normas y los convenios internacionales; la asistencia en relación con las negociaciones comerciales multilaterales; normas generalmente aceptables sobre inocuidad de los alimentos, y apoyo a las acciones internacionales y nacionales con respecto a las plagas y enfermedades transfronterizas de plantas y animales, al deterioro del medio ambiente y a las catástrofes naturales e inducidas por el hombre.

40. Algunos cambios importantes están afectando también al contexto de la cooperación al desarrollo en el que opera la FAO. La Organización necesitará seguir adaptándose a estos cambios, aprovechando las reformas recientes y en coherencia con las reformas más generales de las Naciones Unidas. Pueden señalarse los siguientes aspectos: nuevas modalidades de financiación; la expectativa de contribuciones más incisivas de las instituciones multilaterales a la definición y la ejecución de los planes nacionales de desarrollo; la continuación del impulso hacia la responsabilidad nacional; mayores esfuerzos concertados para la coordinación, la armonización y el alineamiento de la ayuda; la aparición de nuevas fuentes de inversión y de otras formas de asistencia procedentes de la sociedad civil, las fundaciones y el sector privado; por último, la insistencia en la rendición de cuentas por lo que toca a los resultados.

B. LÍNEAS PRINCIPALES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

Continuación de la adhesión a objetivos mundiales y expectativas generales de los Miembros

41. El Marco Estratégico 2000-2015 aprobado por la Conferencia de la FAO en 1999 estableció tres objetivos generales interrelacionados que la Organización debería ayudar a que sus Miembros alcanzaran:

- Acceso de todas las personas en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos para asegurar la reducción del número de personas que sufren subnutrición crónica a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015.
- La contribución ininterrumpida de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, con inclusión de la pesca y la silvicultura, al progreso económico y social y al bienestar de todos.
- Conservación, mejoramiento y utilización sostenible de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, los bosques, las pesquerías y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

42. Estos objetivos mundiales, unidos a los ODM internacionalmente reconocidos, especialmente los ODM 1 y 7, siguen orientando la concepción de los programas de la FAO y de las entidades que los integran.

43. En la formulación del Programa de Trabajo se pretende que la FAO satisfaga las expectativas generales de los Miembros, es decir:

- una especialización demostrada en áreas de ventaja comparativa, particularmente a través de la selección rigurosa de programas y beneficiarios, y a través de la observancia de prioridades adecuadamente reconocidas;
- incremento de la pertinencia de las entidades programáticas de la FAO mediante la optimización del “circuito de retroalimentación” que se establece entre el trabajo analítico global y la experiencia adquirida en la aplicación local;
- acercamiento en el mayor grado posible a los países que más necesitan asistencia, aprovechando también al máximo las alianzas, asociaciones y programas conjuntos con las Naciones Unidas y otras organizaciones, en particular a escala de los países;
- prestar la debida atención a las medidas de simplificación administrativa y eficiencia, basándose en experimentos que hayan alcanzado éxito en otros lugares.

Áreas temáticas importantes

44. Algunas áreas temáticas importantes evolucionan a partir del contexto anterior y subyacen a la concepción de la mayor parte de las entidades del Programa de Trabajo. Estas áreas temáticas pueden describirse de forma resumida como sigue. También se dan explicaciones de dimensiones regionales concretas cuando estén justificadas.

- el *INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LOS AGRICULTORES EN PEQUEÑA ESCALA*, obteniendo efectos multiplicadores en las zonas rurales y aumentando las oportunidades de generación de ingresos fuera de las explotaciones y de empleo. Por ejemplo, África necesita especialmente apoyo a la diversificación y a la prestación de servicios eficaces para el sector rural, mientras que en Asia es necesario centrarse en gran medida en la mitigación de la pobreza en sistemas de medios de vida basados en el arroz;
- *FOMENTAR UN APOYO SUFICIENTE PARA LA AGRICULTURA (NACIONAL E INTERNACIONAL)* y una inversión procedente de todas las fuentes, asegurando al mismo tiempo el uso efectivo de estos recursos en la generación de un crecimiento agrícola y rural;
- *asistencia y planificación para las políticas*, con el propósito de mantener la complementariedad entre el comercio y las políticas internas, satisfacer las demandas de los consumidores de alimentos inocuos y nutritivos e impulso de la aplicación de instrumentos internacionales bajo la égida de la FAO como, por ejemplo, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y el Codex; a nivel nacional esto comprende las contribuciones a los MANUD, en tanto que pueden citarse los siguientes ejemplos significativos de ámbito regional en este terreno: la continuidad del apoyo al Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) como parte de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD); en la Región de América Latina y el Caribe, la asistencia relacionada con las repercusiones de las negociaciones comerciales y de los acuerdos finales; en la Región de Europa y Asia Central, el asesoramiento proporcionado a países que atraviesan reformas a fin de cumplir exigencias de integración regional o vinculadas con procesos de transición difíciles hacia una economía de mercado;
- la *FUNCIÓN DE PROMOCIÓN* de la FAO, en asociación con otros cuando resulte factible, a fin de elevar el perfil de los temas relacionados con el hambre y la agricultura a todos los niveles, aprovechando plenamente la utilización de instrumentos como las publicaciones principales, de carácter periódico, tales como el SOFA, y el sitio Web de la Institución, así como la continuidad de actividades de sensibilización como el Día Mundial de la Alimentación;
- *CATALIZAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL E IMPULSAR MEDIDAS EFICACES PARA LA GESTIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS PLAGAS Y LAS ENFERMEDADES*; esto corresponde a aquellas plagas y enfermedades en cuyo control la FAO ha estado

involucrada desde hace largo tiempo, como la langosta del desierto, de interés fundamental para las regiones de África y el Cercano Oriente, así como para las que suponen riesgos relativamente nuevos como la influenza aviar, muy importante, por ejemplo, para la región de Asia, dada la gran difusión de sistemas de producción avícola en pequeña escala;

- *FACILITAR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES*, a través de instrumentos importantes como, entre otros, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, la Convención de Rotterdam sobre los plaguicidas, el Código de Conducta para la Pesca Responsable y los correspondientes planes de acción;
- *GARANTIZAR UNOS PLANTEAMIENTOS SOSTENIBLES ANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES* como la tierra y el agua, las pesquerías y los bosques; entre los ejemplos regionales pueden citarse, en la región del Cercano Oriente, la asistencia a la gestión de los recursos hídricos y a programas de forestación y conservación de la tierra; en la región de Asia, las medidas destinadas a reducir la vulnerabilidad ante las catástrofes;
- *ABORDAR LAS GRANDES PREOCUPACIONES RECENTES* a nivel internacional y nacional, entre ellas las repercusiones del *CAMBIO CLIMÁTICO* y la adaptación al mismo, así como el potencial efectivo de la *bioenergía* y sus interrelaciones con la seguridad alimentaria;
- las dos líneas intersectoriales destacadas en las reformas de la FAO y refrendadas por los órganos rectores, es decir, la *CREACIÓN DE CAPACIDAD* y la función de la FAO en calidad de *ORGANIZACIÓN POSEEDORA DE SABERES* como, por ejemplo, a través del WAICENT a modo de marco institucional para la gestión de la información, ampliando las redes de conocimiento temático y la difusión de las mejores prácticas; el apoyo a sistemas más eficientes para la recolección de los datos es pertinente para todas las áreas geográficas y al mismo tiempo es particularmente crítico en las regiones de África y Cercano Oriente.

Acciones multidisciplinarias

45. Aparte de las dos líneas multidisciplinarias importantes sobre creación de capacidad y gestión del conocimiento que se ven facilitadas por la nueva estructura en la Sede, en el Programa de Trabajo se seguirán abordando cuestiones intersectoriales como, por ejemplo, el apoyo a las negociaciones comerciales multilaterales, el cambio climático, la lucha contra la desertificación, los ecosistemas frágiles y la prevención, la mitigación y la preparación en relación con las catástrofes. Esto se seguirá realizando a través de entidades programáticas específicas.

46. Aunque no en forma de entidades o programas específicos, también continuará, cuando corresponda, la labor conjunta en otras áreas multidisciplinarias, asegurando una interfaz concertada de la FAO con instrumentos (p. ej. las convenciones) o acontecimientos externos, es decir, las consecuencias del VIH/SIDA; la gestión integrada de la biodiversidad; la bioseguridad para la agricultura y la producción de alimentos; las aplicaciones de la biotecnología (junto con la División Mixta FAO/OIEA) y la bioenergía.

47. Los resultados de todas las actividades intersectoriales podrían mejorarse en 2008-09 mediante la introducción de mayores incentivos presupuestarios y de recursos humanos con el fin de facilitar la cooperación y la labor de equipo.

Ahorros por eficiencia y simplificación

48. Uno de los principios de las reformas del Director General ha sido la mejora de los procesos y procedimientos de gestión con el objetivo de ganar el máximo en rendimiento y en eficacia y eficiencia de costos, incluyendo la simplificación y la delegación de la adopción de decisiones, en particular a las oficinas descentralizadas. La condición previa para ello es la disponibilidad de sistemas de información y de apoyo a las decisiones, y la capacitación del personal responsabilizado.

49. La entrada en funcionamiento del Sistema de gestión de los recursos humanos (HRMS) en marzo de 2007 proporciona la base para seguir simplificando los procesos de actividad, lo que

comprende la tramitación remota de las actuaciones administrativas¹¹. Se están desarrollando archivos electrónicos de personal y procedimientos de tramitación electrónica con el fin de extraer el máximo beneficio del nuevo sistema. En 2007 y 2008 la Organización se propone distribuir, si los recursos lo permiten, el Modelo de Gestión de Recursos Humanos, un nuevo mecanismo para la gestión de procesos de recursos humanos y para prestar apoyo a los administradores en esta materia que mejorará la calidad y eficiencia general de la gestión de recursos humanos obteniendo al mismo tiempo ahorros en los costos. El Modelo supone la consolidación de un proceso fragmentado de recursos humanos, la racionalización de la prestación de servicios en este terreno de forma que puedan obtenerse mejoras de eficiencia, la ampliación de la cobertura del sistema de recursos humanos hasta incluir toda la gama de servicios (por ejemplo, la gestión del rendimiento, la planificación de recursos humanos, sistemas de recursos humanos basados en la competencia), facilitar un solo punto de contacto para los clientes y el traspaso de recursos de las funciones de tramitación de transacciones de bajo valor añadido a las funciones de asesoramiento y de políticas de mayor valor añadido.

50. Deben explorarse otras oportunidades para los ahorros por eficiencia y la simplificación en el área financiera, si bien existirá la limitación de la disponibilidad de fondos suficientes, como, por ejemplo, la utilización de facilidades de autoservicio y flujo de trabajo electrónico en los sistemas financieros de la Institución. En el curso de 2007, la División de Finanzas espera introducir una nueva estructura de servicio bancario para la Sede que dará lugar a ahorros en los costos mediante la consolidación de transacciones a través de un solo banco, una mayor automatización de los trámites bancarios y la eliminación gradual de los métodos de pago manuales.

51. Con respecto a los servicios de infraestructura, se consiguió una reducción en los costos de los servicios públicos a través de una licitación conjunta con el PMA y el FIDA. Esta operación permitió la compra de electricidad en el mercado liberalizado, alcanzando con ello una reducción nominal del 15 % que, lamentablemente, es posible que no se concrete en ahorros netos, ya que los costos de los servicios públicos se han incrementado durante el mismo período. Se están evaluando otras medidas de ahorro energético y en relación con el medio ambiente.

52. La creación de un sistema central de archivo también se está estudiando con el fin de permitir una mejor utilización de los recursos humanos y la realización de economías de escala. Podrían alcanzarse mayores eficiencias con el desarrollo tecnológico de aplicaciones de Sistema digital de gestión de registros (SDGR) y motores de búsqueda. Se están tomando medidas para reducir al mínimo el almacenamiento externo de materiales impresos.

C. DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS QUE AFRONTA LA ORGANIZACIÓN

53. El presente RPTP pone un énfasis especial en los aspectos financieros a fin de responder a las expectativas de los Miembros de un plan financiero exhaustivo para el próximo bienio. En las necesidades para 2008-09 será necesario abordar, por un lado, los recursos precisos para ejecutar el Programa de Trabajo del próximo bienio y, por otro, la falta de adecuación de las reservas y de la financiación de la Organización con respecto a determinadas obligaciones a largo plazo.

54. Por lo que se refiere al presupuesto de programas para 2008-09, las estimaciones del presente documento reflejan la totalidad de los efectos de las decisiones adoptadas hasta la fecha sobre la reforma de la FAO por los órganos rectores, particularmente las últimas decisiones del Consejo en noviembre de 2006. Desde una perspectiva de los programas, las asignaciones entre capítulos y programas que figuran en el *ANEXO 3* comprenden ligeros cambios en la pauta de distribución de los recursos con respecto al Programa de Labores y Presupuesto 2006-07 Revisado. En este RPTP se cuantifica un presupuesto “de mantenimiento”. Se prevén los recursos

¹¹ FC 118/18.

necesarios para continuar en 2008-09 el actual Programa de Trabajo, partiendo de la consignación neta aprobada para 2006-07 con una cuantía de 765,7 millones de dólares EE.UU. y añadiendo los incrementos de costo destinados a preservar el poder adquisitivo, así como los recursos para necesidades adicionales comunicadas a los Miembros o refrendadas por estos a efectos de su concreción en 2008-09. Estas últimas comprenden:

- la petición de la Federación de Rusia de que el ruso sea adoptado como idioma oficial de la Organización¹²;
- la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en línea con las decisiones adoptadas en todo el sistema de las Naciones Unidas y el posterior refrendo por parte del Consejo de la FAO¹³.

55. En consecuencia, en la *SECCIÓN III* del documento se resumen las cuestiones financieras y presupuestarias referentes a 2006-07, se examinan las necesidades del próximo bienio y se plantean posibles propuestas para 2008-09.

D. LAS DEFICIENCIAS CRÍTICAS EN LOS RECURSOS INHERENTES A UN PRESUPUESTO “DE MANTENIMIENTO”

56. En un presupuesto “de mantenimiento” no se definen actividades programáticas nuevas o adicionales ni se cuantifican las correspondientes necesidades en recursos. Sin embargo, se recuerdan algunas áreas insuficientemente financiadas en los programas existentes con el fin de facilitar la discusión.

57. A pesar de los esfuerzos realizados para proteger algunas áreas prioritarias bien reconocidas por los Miembros, los Comités del Programa y de Finanzas admitieron que el Programa de Labores y Presupuesto Revisado 2006-07 que se está ejecutando actualmente conllevaba una serie de deficiencias críticas en los recursos, ya que la cuantía del presupuesto aprobada por la Conferencia en noviembre de 2005 no permitía resolver tales deficiencias satisfactoriamente. Ciertamente, las nuevas propuestas presentadas al Consejo en su último período de sesiones¹⁴ incluían unas medidas de mejora muy limitadas, dentro de la restricción general de los recursos, que abordaban parcialmente estas deficiencias (para la CIPF, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, los controles financieros y la inspección). En el presupuesto “de mantenimiento” propuesto para 2008-09 no se cubren las demás deficiencias de recursos.

58. En particular, el Comité del Programa¹⁵ ha manifestado su preocupación por el hecho de que ciertas áreas de gran prioridad, como el apoyo a la CIPF, los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, la inocuidad de los alimentos, la gestión del agua para uso agrícola, el SMIA y el apoyo a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, así como la base de datos estadísticos de la Organización FAOSTAT, pudiesen carecer de la financiación necesaria para garantizar el pleno cumplimiento de los resultados previstos. Esto es así a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos bienios para, por ejemplo, incrementar la proporción de recursos en un presupuesto decreciente en términos reales asignados a la CIPF (un incremento de un 75 % desde 2002-03) y al Codex (un incremento de un 67 % desde 2002-03), así como para asignar fondos a la nueva Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos en 2006-07. En estos casos, los órganos que supervisan estas convenciones y estos tratados han

¹² EL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS (CACJ), CUYO INFORME SE PRESENTARÁ AL CONSEJO, HA ABORDADO LOS ASPECTOS JURÍDICOS DE ESTA PETICIÓN (DOC. CL 132/5).

¹³ SE ENCUENTRA SOMETIDO AL ESTUDIO DEL PERÍODO DE SESIONES EN CURSO DEL COMITÉ DE FINANZAS UN INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS ACERCA DE ESTA MATERIA QUE CONTIENE ESTIMACIONES REFERENTES A LA FRANJA DE COSTOS QUE SUPONDRA LA ADOPCIÓN (DOC. FC 118/12).

¹⁴ CL 131/18, PÁRRS. 197 A 200.

¹⁵ CL 131/13, PÁRR. 8.

elaborado prudentemente unos planes de actividades detallados que exponen las necesidades de recursos y una gama de mecanismos de financiación. La cuota de la FAO no está plenamente prevista en un presupuesto “de mantenimiento” y pone en riesgo la labor vital en estos ámbitos prioritarios.

59. El Comité de Finanzas ha destacado la importancia de un control interno adecuado dentro de la Organización y ha observado los efectos adversos potenciales de la disposición presupuestaria en el Programa de Labores y Presupuesto Revisado 2006-07¹⁶. El Comité dio la bienvenida al incremento de las asignaciones proporcionado a las unidades interesadas en las nuevas propuestas presentadas al período de sesiones del Consejo de noviembre de 2006, pero destacó la necesidad de garantizar una financiación adecuada para la División de Gestión de Recursos Humanos¹⁷. Con el nivel actual de financiación, la División de Gestión de Recursos Humanos no podrá desarrollar plenamente la mejora de la planificación de recursos humanos, los procesos de contratación de personal, el perfeccionamiento de competencias y la gestión del rendimiento que demanda el modelo de gestión de recursos humanos¹⁸.

60. Se señalan otras cuatro deficiencias en los recursos:

- Durante varios bienios anteriores, la FAO también fortaleció su labor multidisciplinaria, inicialmente a través de las EPAI¹⁹ con una modesta financiación catalizadora, y ahora cada vez más mediante una planificación interdisciplinaria previa. Sin embargo, este tipo de trabajo siempre estuvo insuficientemente financiado y la situación es aún más crítica ahora, ya que los planteamientos multidisciplinarios serán la clave para abordar cuestiones tan apremiantes como el cambio climático y la bioenergía. La ejecución de todas las actividades intersectoriales podría mejorarse en 2008-09 mediante mayores incentivos presupuestarios y de recursos humanos con el fin de facilitar la cooperación y la labor de equipo.
- La actual red de oficinas de la FAO en los países está muy deficientemente dotada de recursos. De hecho, la utilización hasta el momento de medidas de emergencia en las Representaciones de la FAO con el fin de asegurar que los costos se mantienen dentro de la consignación aprobada no es una manera viable de gestionar la red.
- Según se observó en el Programa de Labores y Presupuesto Revisado 2006-07, la gestión de los locales de la FAO cuenta con una dotación insuficiente, lo que conlleva la demora de obras esenciales de reparación y también de otros trabajos para mejorar su funcionalidad y seguridad.
- No se cuantifican las necesidades financieras para poner remedio al exceso de dependencia de los recursos extrapresupuestarios o a contribuciones no recurrentes en determinadas áreas programáticas (p. ej. aquellas en las que la FAO debe considerarse un foro neutral).

61. Por último, a falta de orientación sobre una reprogramación de actividades o sobre la eliminación de las mencionadas deficiencias de recursos y a la espera de las recomendaciones finales de la EEI y de las respuestas de los órganos rectores, estas áreas se señalan como áreas sustantivas insuficientemente dotadas en la hipótesis de que se continúe con una cuantía presupuestaria “de mantenimiento” en 2008-09. En esta fase, la Secretaría no ha intentado proporcionar propuestas firmes y detalladas en cuanto a los recursos para estas necesidades aún no atendidas que se distribuyen por los capítulos y programas pertinentes del Programa de Trabajo y Presupuesto.

¹⁶ CL 131/9, PÁRR. 9

¹⁷ CL 131/7, PÁRRS. 58, 69.

¹⁸ LOS DETALLES FIGURAN EN EL DOCUMENTO FC 118/17.

¹⁹ ESFERAS PRIORITARIAS PARA LA ACCIÓN INTERDISCIPLINARIA (EPAI).

III. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS ESENCIALES

62. La Secretaría ya ha señalado a la atención de los Miembros la gravedad del déficit en el Fondo General de la Organización, la posición de liquidez, los costos infradotados presupuestariamente y las obligaciones sin financiación con miras a la búsqueda de mejoras en la situación.

63. En su 131º período de sesiones de noviembre de 2006, el Consejo manifestó su gran preocupación con respecto al empeoramiento de la situación financiera de la Organización, las grandes cantidades de costos no presupuestados, las obligaciones no financiadas ni registradas y el creciente déficit del Fondo General. También señaló que el deterioro en la situación del flujo de fondos, debido en particular a los retrasos en el pago de las cuotas asignadas por parte de los Miembros, era muy grave, ya que se habían agotado todas las reservas, forzando a la Organización a recurrir al endeudamiento externo por períodos más largos que en el pasado con el fin de afrontar sus obligaciones. El Consejo respaldó la petición del Comité de Finanzas en el sentido de que la Secretaría presentara una propuesta financiera apropiada para 2008-09 dirigida a restablecer la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la Organización.

64. Al presentar una propuesta financiera amplia para 2008-09 dirigida a restablecer la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la Organización, en la presente sección se abordan, por un lado, los recursos necesarios para ejecutar el Programa de Trabajo del próximo bienio, particularmente a la luz de la escalada en el costo unitario de los factores y, por otro, los requisitos para afrontar la salud financiera, la situación de liquidez y las reservas de la Organización.

65. Los aspectos financieros a que se enfrenta la Organización en 2008-09 pueden abordarse a través de dos líneas diferentes que se desarrollan y cuantifican a continuación:

Necesidades adicionales para ejecutar el Programa de Trabajo 2008-09

- En primer lugar, este aspecto comprende las necesidades que superan la actual cuantía presupuestaria nominal con el fin de preservar la paridad del poder adquisitivo con 2006-07, esto es, la compensación por los incrementos previstos en los costos. Las necesidades adicionales previstas para 2008-09 son de 100,9 millones de dólares EE.UU.
- La segunda parte comprende necesidades presupuestarias adicionales que han surgido en 2006-07 y se han comunicado a los Miembros o han sido respaldadas por estos para su ejecución en 2008-09 sin la correspondiente financiación, que se cifran en 23,9 millones de dólares EE.UU.

Necesidades para restablecer la salud financiera, la situación de liquidez y las reservas

- Se trata de necesidades recurrentes o no para lo menos estabilizar el déficit del Fondo General abordando las obligaciones no financiadas y aumentando las redes de protección (reservas), de forma que se eviten los problemas de liquidez. Las dotaciones adicionales en esta rúbrica para 2008-09 varían entre los 70,9 y los 133,8 millones de dólares EE.UU.

A. NECESIDADES PRESUPUESTARIAS ADICIONALES PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO 2008-09

66. En esta sección se computan las necesidades destinadas a financiar plenamente el Programa de Trabajo con arreglo a un presupuesto “de mantenimiento”. Un presupuesto “de mantenimiento” se define como la cuantía presupuestaria que preserva el poder adquisitivo actualizando los costos unitarios a través de la estimación de los incrementos en los costos y que proporciona recursos para las necesidades adicionales que se han comunicado a los Miembros o cuya ejecución en 2008-09 estos han respaldado.

Incrementos previstos en los costos

Metodología y contexto

67. La metodología utilizada para el cálculo de los aumentos de costos en 2008-09 se rige por los mismos criterios que los aplicados en bienios anteriores, aprobados por el Comité de Finanzas, el Consejo y la Conferencia.

68. Las estimaciones de los aumentos de costos en el RPTP se elaboran tomando como base los ajustes de los costos efectivos que se han registrado en el primer año del bienio en curso y las proyecciones de costos en el horizonte de planificación. Los ajustes financieros para 2008-09 se subdividen en *BIENALIZACIÓN* e *INFLACIÓN*.

69. La *bienalización* incorpora los efectos totales producidos en el bienio por los incrementos de costos que han tenido lugar o que se materializarán durante el bienio en curso, pero que se realizarán en los 24 meses del período 2008-09. En cuanto tal, la bienalización refleja objetivamente los efectos financieros de los acontecimientos que ya habrán tenido lugar antes de la ejecución del presupuesto de 2008-09. Las consecuencias financieras de la bienalización son fundamentalmente una cuestión de hecho y de aritmética, no una conjetura o planificación a largo plazo.

70. La *inflación* representa la repercusión que tendrán sobre los gastos correspondientes al bienio 2008-09 los ajustes que se prevé tendrán lugar en diversos momentos durante el próximo bienio. Con el fin de asegurar una gestión fiscal prudente y una verificación independiente, se siguen utilizando pronósticos externos de la Economist Intelligence Unit y datos publicados de órganos de solvencia reconocida como la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). En las estimaciones de inflación de 2008-09 se adopta un planteamiento prudente en relación con el riesgo y las hipótesis de la planificación se resumen a continuación.

Perspectiva general de los aumentos de costos

71. Las necesidades adicionales para los incrementos en los costos se estiman en 100,9 millones de dólares para 2008-09 con el fin de mantener el mismo poder adquisitivo que en 2006-07, según queda resumido en el *Cuadro 1*. Esto corresponde a una tasa de incremento de los costos bienales de un 13,2 % del presupuesto neto (equivalente a un incremento anual del 8,5 %), o el 11,7 % del Programa de Trabajo, lo que es superior a lo registrado en anteriores bienios.

Cuadro 1. Resumen de los incrementos de los costos en la cuantía de base del PTP para 2008-09 (incluido el coeficiente de descuento por vacantes, en millones de dólares EE.UU.)

	Base de programas del PTP 2008-09 a los costos de 2006-07*	Bienalización	Inflación	Incrementos totales de los costos para 2008-09	Base a los costos de 2008-09
Servicios de personal	571,9	71,0	21,5	92,5	664,4
Bienes y servicios	309,0	0	10,4	10,4	319,3
Programa de Trabajo	880,8	71,0	31,9	102,9	983,7
Menos ingresos	(115,1)	(1,7)	(0,4)	(2,0)	(117,2)
Necesidades presupuestarias netas y adicionales	765,7	69,3	31,5	100,9	866,6

72. A continuación y en el *Anexo 1* se explican las causas de los aumentos más importantes así como los supuestos en que se basan, por partida principal de costo.

73. Los servicios de personal, que comprenden todos los salarios, las prestaciones y otros beneficios del personal, totalizan 92,5 millones de dólares EE.UU. (92 %) del incremento total de los costos para 2008-09. Esto equivale a un aumento del 16,2 % comparado con el bienio 2006-07, según se muestra en el cuadro anterior, y se subdivide en 71 millones de dólares EE.UU. en concepto de bienalización y 21,5 millones por inflación.

74. La bienalización de 71 millones de dólares EE.UU. refleja la aplicación de unos costos para los servicios de personal extraordinariamente más elevados en el bienio en curso a lo largo del período completo de los 24 meses de gasto en 2008-09. Los ámbitos en los que el bienio en curso YA está atravesando por un aumento significativo del costo unitario de los factores de personal, en comparación con las dotaciones presupuestadas en el Programa de Labores y Presupuesto 2006-07, se han comunicado a los órganos rectores²⁰, que los han examinado, y comprenden:

- un incremento en el costo corriente del seguro médico después del cese en el servicio a fin de cubrir las necesidades efectivas determinadas por la última valoración actuarial;
- un incremento en los salarios del personal de Servicios Generales de la Sede de un 12,6 % recomendado por la CAPI y refrendado por el Consejo en noviembre de 2006;
- los incrementos en los salarios, las pensiones y ciertas prestaciones de los profesionales, así como las repercusiones de un dólar estadounidense depreciado con respecto a las monedas locales en las oficinas descentralizadas.

75. Las estimaciones de la inflación para los servicios de personal (21,5 millones de dólares EE.UU., lo que equivale a un 3,8 % a lo largo del bienio, o un 2,5 % anual) y los bienes y servicios (10,4 millones de dólares EE.UU., lo que supone un 3,2 % para el bienio o un 2,1 % anual) son congruentes con los datos publicados de organismos externos.

Coeficiente de descuento por vacantes

76. Los costos de personal se registran según tasas presupuestarias sin factores de descuento y representan el costo medio efectivo estimado de la remuneración del personal, pero las consignaciones presupuestarias correspondientes se calculan después de aplicar un coeficiente de descuento por vacantes. El coeficiente de descuento por vacantes consiste en una reducción global en el costo estimado de los puestos de plantilla por el hecho de que, estadísticamente, algunos puestos quedan vacantes durante algún tiempo como resultado de la rotación del personal (p. ej. jubilaciones, dimisiones, fallecimientos). La metodología del coeficiente de descuento por vacantes aprobada por el Consejo en su 107º período de sesiones para su aplicación a partir del presupuesto de 1996-97 se ha aplicado sistemáticamente desde entonces a todos los presupuestos, y se utiliza de nuevo para 2008-09.

77. Al igual que en el Programa de Labores y Presupuesto 2006-07, se sigue aplicando una reducción presupuestaria generalizada del 2,83 % y del 1,75 %, respectivamente, para los costos de personal profesional y de Servicios Generales a fin de llegar a las estimaciones presupuestarias para 2008-09. La reducción en el importe presupuestado para costos de personal mediante la aplicación de coeficientes uniformes de descuento por vacantes asciende a unos 17 millones de dólares EE.UU.

78. En los últimos bienios, debido a las reducciones presupuestarias en términos reales, la presupuestación con coeficientes de descuento por vacantes ha creado costos no financiados. En muchos casos, la diferencia entre los costos con factores de descuento y sin ellos para los puestos cubiertos tiene que financiarse ahora a nivel central, a través de la reprogramación de recursos de otras áreas, ya que muchas unidades de la FAO no pueden “absorber” el coeficiente de descuento y, por tanto, precisan de recursos superiores a sus presupuestos establecidos. Es posible que esto

²⁰ VÉASE EL DOCUMENTO FC 118/2 (*INFORME ANUAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LAS TRANSFERENCIAS EN EL PROGRAMA EL PRESUPUESTO EN EL BIENIO 2006-07*), PÁRRS. 13 AL 17 Y PÁRR. 31.

suceda, por ejemplo, en los programas de prioridad elevada que exigen que la plantilla establecida esté completa durante todo el bienio (y en caso de vacantes, el recurso inmediato a mecanismos temporales de consultoría) o en unidades que no tienen rotación de personal en el bienio.

79. En el entorno presupuestario actual, en el que los propios Miembros están preocupados por la “masa crítica” de la Organización en algunos ámbitos esenciales, la metodología del coeficiente de descuento por vacantes puede considerarse una infravaloración deliberada de los costos reales que supone la realización de los programas, lo que representa un riesgo de prometer más de lo que puede hacerse mediante los recursos disponibles. No obstante, la eliminación del coeficiente de descuento por vacantes añadiría 17 millones de dólares EE.UU. al presupuesto en 2008-09.

Necesidades presupuestarias adicionales

80. En 2006-07 han surgido necesidades presupuestarias adicionales y se han comunicado a los Miembros o han sido respaldadas por estos para su ejecución en 2008-09 sin la correspondiente financiación, por un importe estimado de 23,9 millones de dólares EE.UU. para tres objetivos principales.

Presupuestación de capital – Capítulo 8

81. El bienio 2006-07 fue la primera vez en que la Organización pudo emprender inversiones de capital de manera planificada a través del Servicio de gastos de capital, financiado mediante 10,1 millones de dólares EE.UU. en recursos no utilizados para gastos no recurrentes arrastrados de 2004-05 y mediante 4,7 millones de dólares EE.UU. de la consignación presupuestaria correspondiente a 2006-07. No obstante, durante la ejecución se hizo necesario aplazar algunas actividades, tales como la inversión en un nuevo sistema para viajes a fin de suplementar la financiación del proyecto HRMS. También fue necesario comenzar una labor preparatoria sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). En total, en 2006-07 se aplazaron inversiones apenas superiores a un millón de dólares EE.UU. que se necesitarán para el bienio 2008-09, y se necesitará un millón adicional en 2008-09 para los costos de desarrollo correspondientes al sistema HRMS. Además, en el PPM 2006-11 se preveían unas necesidades de gastos de capital en 2008-09 por un total de 7,2 millones de dólares EE.UU. a fin de mejorar los servicios de telefonía y datos compartidos.

82. Además de estos proyectos de inversiones ya identificados previamente, la aplicación de las NICSP en la FAO constituye un nuevo proyecto importante de inversiones. A estos efectos, se ha estimado un presupuesto de inversiones de 5,8 millones de dólares EE.UU. en 2008-09 y los detalles correspondientes al proyecto y sus costos pueden encontrarse en el documento FC 118/12 (*Informe sobre la marcha de los trabajos para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*). Se necesitan 3,4 millones de dólares EE.UU. adicionales para otros proyectos de tecnología de la información que comprenden la actualización de los sistemas a fin de dar cabida a las NICSP.

83. Por tanto, en total, para el bienio 2008-09 se precisa un presupuesto para inversiones de 18,4 millones de dólares EE.UU., de los que 13,7 millones son adicionales a la financiación de 4,7 millones de dólares EE.UU. incluida en la consignación presupuestaria de 2006-07.

Costos no recurrentes y transitorios de las reformas de la FAO

84. La plena entrada en funcionamiento del Centro de Servicios Compartidos (CSC) conlleva una serie de costos no recurrentes, en particular costos de redistribución y cese en el servicio para funcionarios cuyos puestos se suprimen en la configuración aprobada. Los titulares de los 65 puestos de Servicios Generales suprimidos en el Departamento AF en la Sede en relación con la plena entrada en funcionamiento del CSC tendrán que ser reasignados a otros puestos en la Sede o dejar la Organización por acuerdo mutuo durante el bienio 2008-09. Algunos puestos en las unidades de apoyo a la gestión de las Oficinas Regionales también se verán afectados. Además, se espera que la reconfiguración en curso de algunas oficinas de los FAOR y la creación de una

nueva Oficina Subregional para América Central den lugar a situaciones de redistribución y algunos ceses en el servicio por mutuo acuerdo. Estos costos de transición se estiman provisionalmente en 5 millones de dólares EE.UU. en 2008-09, de los que el 65 % se espera que corresponda a costos de redistribución y el 35 % a ceses por acuerdo mutuo.

85. Además, se ha determinado que las necesidades actuales destinadas a finalizar la capacitación para las oficinas descentralizadas ascienden a 700.000 dólares EE.UU., para los que se solicitarán recursos extrapresupuestarios.

Introducción del ruso como idioma oficial

86. Si la Conferencia decidiera adoptar el ruso como idioma oficial de la FAO, los costos adicionales para la Organización se estiman en 5,2 millones de dólares EE.UU., de los que 4,6 millones son recurrentes y 0,6 millones no recurrentes²¹. Esta dotación proporcionaría la infraestructura precisa para añadir el ruso a las capacidades multilingües de la FAO y facilitar servicios en lengua rusa en condiciones de igualdad con los otros idiomas oficiales de la Organización. Estos servicios serían los siguientes: i) potenciación de los sistemas de la Institución para utilizar el alfabeto cirílico, ii) plantillas para la producción de documentos en ruso, iii) acopio de materiales de referencia en ruso, iv) traducción e interpretación para los períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones de la FAO, v) potenciación de la Sala de Prensa de la FAO y de la difusión a los medios de comunicación para incluir el ruso, vi) utilización del nuevo idioma en las bases de datos terminológicas de la FAO, vii) prestación de servicios editoriales y producción de las publicaciones principales, viii) adaptación del sitio Web y de las aplicaciones de la Organización en la Web.

B. NECESIDADES PARA ABORDAR LA SALUD FINANCIERA, LA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ Y LAS RESERVAS

87. Una valoración de la situación financiera de la Organización a finales de 2006 es una base útil a fin de examinar las posibles soluciones para el próximo bienio. Por tanto, en el *ANEXO 2* figura un panorama general del déficit del Fondo General y de las causas de su deterioro entre 1998, cuando los saldos totales de las reservas y del fondo eran positivos en 27,4 millones de dólares EE.UU., y el final de 2006, cuando el déficit total ascendía a 83,2 millones de dólares EE.UU.

88. En el *ANEXO 2* se explica que el deterioro durante este período se debe esencialmente a la amortización sin financiación de los costos ligados al seguro médico después del cese en el servicio (ASMC: 81,2 millones de dólares EE.UU.) por servicios prestados en el pasado, a la aprobación por la Conferencia de costos por redistribución y cese en el servicio superiores a las consignaciones presupuestarias netas en 1998-99 y 2000-01 (19 millones de dólares EE.UU.), a liquidaciones finales a los funcionarios superiores a las cantidades determinadas por las valoraciones actariales respectivas en 2002-03 y 2004-05 (12,3 millones de dólares EE.UU.) y a las pérdidas acumulativas en las diferencias por tipo de cambio imputadas a la Cuenta Especial de Reserva (19,8 millones de dólares EE.UU.). También se destacan las repercusiones de los niveles persistentemente elevados de las cuotas pendientes, que ascienden a 110,5 millones de dólares EE.UU. a finales de 2006, sobre la situación de liquidez del Fondo General, que han traído como resultado un endeudamiento externo desde 2004.

89. Según se observa en el *Anexo 2*, el déficit del Fondo General sigue deteriorándose porque se incurre en cargas que no tienen financiación correspondiente. En la misma fecha, el saldo del Fondo de Operaciones era de 300.000 dólares EE.UU. en comparación con una cuantía autorizada de 25,4 millones porque se habían adelantado recursos al Fondo General con el fin de resolver problemas de liquidez. La Cuenta Especial de Reserva, que se ha agotado fundamentalmente en razón de las considerables pérdidas de cambio ocasionadas sobre todo por los pagos tardíos de las

²¹ CL 132/17.

cuotas asignadas, tenía un saldo de 12,1 millones de dólares EE.UU. (en comparación con una cuantía autorizada del 5 % del presupuesto efectivo de operaciones, lo que equivaldría a 38,3 millones de dólares EE.UU. en 2006-07).

90. En sus últimos períodos de sesiones²², el Comité de Finanzas ha estudiado atentamente propuestas destinadas a acelerar el pago por los Estados Miembros de las cuotas asignadas, de forma que se mejoren el saldo de balance de la Organización y los problemas de liquidez. El Comité debatió varias medidas alternativas que podrían introducirse a fin de alentar el pago puntual de las cuotas como, por ejemplo, incentivos, sanciones, así como medidas propuestas en el pasado, pero no adoptadas, y la experiencia reciente en el sistema de las Naciones Unidas en materia de cuotas. La Secretaría de las Naciones Unidas se está ocupando del tema, por lo que varias propuestas se han presentado recientemente a la Asamblea General, como el cobro de intereses a los Estados Miembros con retrasos en el pago de las cuotas asignadas. La Secretaría sigue empleando todas las medidas posibles bajo su control para acelerar el pago de las cuotas asignadas. Sin embargo, no puede prejuzgar o adelantar mejoras importantes en las pautas de pago a la espera de nuevas deliberaciones y medidas por parte de los Miembros.

91. En esta sección se cuantifican las necesidades para por lo menos estabilizar el déficit del Fondo General abordando las obligaciones recurrentes sin financiación según figuran en la contabilidad de la Organización (pasivo por servicios prestados en el pasado ligado al ASMC y al TPF) y para comenzar a restablecer las redes de protección destinadas a evitar los problemas de liquidez mediante la reposición en una sola vez de las reservas (FO y CER).

92. Según se resume en el *Cuadro 2* y se explica más detenidamente a continuación, las necesidades adicionales de financiación varían de los 70,9 millones a los 133,8 millones de dólares EE.UU. para una financiación completa.

Cuadro 2. Necesidades adicionales para restablecer la salud financiera de la Organización (en millones de dólares EE.UU., suponiendo un tipo de cambio de 1 euro = 1,19 dólares EE.UU.)

Elementos para la mejora de la salud financiera, la liquidez y las reservas de la FAO	Financiación adicional mínima en 2008-09	Financiación adicional deseable en 2008-09
Necesidades recurrentes para obligaciones relacionadas con el personal		
Financiación de las obligaciones por servicios prestados en el pasado del seguro médico después del cese en el servicio a plazos en diez bienios	30,9	30,9
Financiación de las obligaciones del fondo para liquidaciones por servicios prestados en el pasado, a plazos en tres bienios	8,8	8,8
Subtotal de necesidades recurrentes de financiación adicional para obligaciones relacionadas con el personal	39,7	39,7
Necesidades no recurrentes para la reposición de reservas		
FO (la cuantía autorizada actual es de 25,4 millones de \$EE.UU.)	24,8	49,6

²² VÉASE EL DOCUMENTO FC 115/8 (*MEDIDAS PARA ALIVIAR LAS DIFICULTADES DE LA ORGANIZACIÓN EN CUANTO A DISPOSIBILIDAD DE LIQUIDEZ*), QUE TAMBIÉN PROPORCIONA UNA HISTORIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE FINANZAS SOBRE ESTA CUESTIÓN.

CER (a finales de 2006 el saldo era de 12,1 millones de \$EE.UU.)	6,4	44,5
Subtotal de necesidades no recurrentes para la acumulación de reservas	31,2	94,1
Total de necesidades adicionales	70,9	133,8

Financiación de las obligaciones por servicios prestados en el pasado vinculadas con el seguro médico después del cese en el servicio

93. Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberán financiar individualmente sus obligaciones vinculadas al ASMC. No está prevista ninguna solución de financiación de todo el sistema, ya que cada organismo tiene una magnitud de obligación y un planteamiento de financiación diferente. Algunas organizaciones de las Naciones Unidas han financiado plenamente las obligaciones por servicios prestados en el pasado del ASMC, mientras que casi todas las demás lo están haciendo a plazos. En el caso de la FAO, para 2008-09, el Consejo examinará las recomendaciones del Comité de Finanzas basadas en los últimos datos actuariales y en las opciones que se exponen en el documento FC 118/11.

94. En síntesis, las obligaciones de la FAO en este ámbito nunca se han satisfecho con cargo a las consignaciones presupuestarias o el Programa de Trabajo ni se pensó nunca que tuviera que hacerse así. Según se explica en el Anexo 2, a partir del bienio 2004-05, la Conferencia aprobó unas cuotas adicionales separadas para los Miembros con el fin de financiar las obligaciones por servicios prestados en el pasado relacionadas con el ASMC, si bien en una cuantía menor que la precisa para financiar plenamente la obligación en el plazo del 2027. El Consejo ha reconocido anteriormente el principio de la correspondencia de la financiación con la amortización de la obligación conforme a lo prescrito por la última valoración actuaria²³. La amortización bienal resultante es de 45 millones de dólares EE.UU²⁴. Ello requiere un incremento de 30,9 millones de dólares EE.UU. por encima de la actual cuota bienal de 14,1 millones de dólares EE.UU. con el fin de obtener la financiación correspondiente.

Amortización de las obligaciones por servicios prestados en el pasado relacionadas con los pagos por liquidación final

95. Las obligaciones tienen relación con los pagos por cese en el servicio que comprenden las vacaciones anuales acumuladas, la prima de repatriación, las indemnizaciones por rescisión del nombramiento y el costo de los viajes de repatriación que se producen cuando los funcionarios cesan en sus servicios a la Organización. El pasivo no registrado – y no financiado – por servicios prestados en el pasado al 31 de diciembre de 2006 era de 24,2 millones de dólares EE.UU., cantidad que no se pretende financiar con cargo a las consignaciones presupuestarias o el Programa de Trabajo²⁵. Por tanto, el pasivo vinculado a los servicios prestados en el pasado tendría que abordarse de la misma forma que el correspondiente al ASMC. En consecuencia, se propone incluir una disposición para una cuota especial de 8,8 millones de dólares EE.UU. por bienio que financiaría plenamente el pasivo por servicios prestados en el pasado del TPF en un período de tres bienios.

²³ CL 129/REP, PÁRR. 44

²⁴ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, LA ORGANIZACIÓN HA REGISTRADO UNA OBLIGACIÓN VINCULADA AL ASMC DE 173 MILLONES DE DÓLARES EE.UU., DE LOS QUE 20 MILLONES CARECÍAN DE FINANCIACIÓN. LA SUMA RESTANTE, DE 353,3 MILLONES DE DÓLARES EE.UU. DE OBLIGACIONES POR ASMC VINCULADAS A SERVICIOS PRESTADOS EN EL PASADO TODAVÍA ESTÁN SIN REGISTRAR Y ESTÁN PENDIENTE S DE AMORTIZACIÓN CONFORME A LA ÚLTIMA VALORACIÓN ACTUARIAL A FINALES DE DICIEMBRE DE 2006.

²⁵ EL COSTO POR SERVICIO CORRIENTE DEL PLAN DE PAGOS POR CESE EN EL SERVICIO FIGURA EN LA CONSIGNACIÓN PARA 2008-09 POR UN IMPORTE DE 4,2 MILLONES DE DÓLARES EE.UU.

Fondo de Operaciones

96. Se ha informado previamente al Comité de Finanzas de que, con el fin de afrontar las necesidades operativas de liquidez ante los persistentes retrasos en las cuotas de los Miembros, el FO debía incrementarse en 49,6 millones de dólares EE.UU. hasta llegar a los 75 millones de dólares EE.UU., o el 8,4 % de un presupuesto “de mantenimiento” mediante una cuota no recurrente de los Miembros. La cantidad de 75 millones de dólares EE.UU. equivale a dos meses de desembolsos del Programa Ordinario. Una reposición a este nivel en 2008-09 se considera deseable, ya que proporcionaría una red de protección realista destinada a evitar el recurso al endeudamiento. Se propone el reparto de la reposición en un período de dos bienios como mínima necesidad de financiación adicional para 2008-09 (24,8 millones de dólares EE.UU. por bienio).

Cuenta Especial de Reserva

97. La Resolución 13/81 de la Conferencia especifica que la CER debería mantenerse a un nivel equivalente al 5 % del presupuesto operacional efectivo total de la Organización. La anterior reposición de la CER, mediante la asignación de cuotas especiales a los Estados Miembros, fue autorizada por la Conferencia en 1991 (Resolución 16/91) en un importe de 28 millones de dólares EE.UU.

98. La CER tenía un saldo de 12,1 millones de dólares EE.UU. a finales de 2006, tras una imputación de 6,4 millones de dólares EE.UU. destinada a una parte del incremento imprevisto en los salarios del personal de Servicios Generales de la Sede en 2006-07, conforme a la recomendación formulada por la Reunión Conjunta de septiembre de 2006, refrendada por el Consejo. Según la recomendación del Comité de Finanzas en su período de sesiones de septiembre de 2006, se necesita una reposición mínima de 6,4 millones de dólares EE.UU. a fin de cubrir la parte infradotada del costo correspondiente a los incrementos salariales de los Servicios Generales²⁶.

99. La CER podría estar agotada a finales de año si se incurre a lo largo de 2007 en pérdidas importantes por tipo de cambio derivadas sobre todo del ingreso tardío de las contribuciones de los Miembros. Por ejemplo, las pérdidas por tipo de cambio imputadas a la CER solo durante el bienio 2004-05 ascendieron a 14,7 millones de dólares EE.UU., cifra que supera el saldo de la CER al 31 de diciembre de 2006. Por tanto, resulta deseable reponer la reserva en su nivel autorizado a través de una cuota especial no recurrente. La cuantía de la cuota dependería del último saldo de la CER y de la cuantía aprobada del presupuesto. Suponiendo que no hubiese saldo en la CER al final del bienio, podría necesitarse una cuota del orden de los 44,5 millones de dólares EE.UU. para reponer por completo la CER hasta un 5 % de un presupuesto 2008-09 “de mantenimiento”.

²⁶ CL 131/7, PÁRR. 43.

IV. CONCLUSIONES

100. La sección anterior abarcaba los elementos de un “plan financiero general” dirigido a restablecer la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la Organización. En esta sección final se presenta una visión general de la forma en que este plan repercutiría en los compromisos financieros futuros de los Miembros con el fin de facilitar el examen y orientación por parte de los Comités y del Consejo a efectos de la preparación del PTP 2008-09 completo.

A. NECESIDADES GENERALES DE FINANCIACIÓN

Financiación del Programa de Trabajo 2008-09

101. El presupuesto “de mantenimiento” proporciona los recursos necesarios para continuar el Programa de Trabajo 2006-07 en 2008-09. Por tanto, comienza con una consignación presupuestaria neta de 765,7 millones de dólares EE.UU. aprobada para el bienio en curso. A esto deben añadirse unos incrementos de los costos cifrados en 100,9 millones de dólares EE.UU. a fin de preservar el poder adquisitivo (principalmente destinados a los mayores costos de personal que se dotaron insuficientemente en 2006-07) y 23,9 millones de dólares EE.UU. para necesidades adicionales que se han comunicado a los Miembros o que estos refrendaron en 2006-07 a efectos de su realización en 2008-09 (gastos de capital, costos de transición y el ruso como idioma oficial de la FAO).

Cuadro 3. Consignaciones presupuestarias netas (en millones de dólares EE.UU., en la hipótesis de un tipo de cambio de 1 euro = 1,19 dólares EE.UU.)

Necesidades para la ejecución del Programa de Trabajo en 2008-09	Presupuesto “de mantenimiento” para 2008-09
Consignación presupuestaria neta 2006-07	765,7
Incrementos de costos	100,9
Necesidades adicionales para 2008-09 comunicadas a los Miembros o refrendadas por estos	23,9
Consignación presupuestaria neta para 2008-09 “de mantenimiento”	890,5
<i>Cambio de la consignación neta en porcentaje</i>	<i>16,3%</i>

102. La cuantía resultante de la consignación por un importe de 890,5 millones de dólares EE.UU. representa la cantidad precisa a fin de continuar el Programa de Trabajo en el próximo bienio con el nivel de 2006-07. Una consignación presupuestaria neta inferior a esta cantidad haría necesarios recortes en los programas.

103. No se considera el posible ajuste de la metodología del coeficiente de descuento por vacantes, que puede tenerse por subestimación en 17 millones de dólares EE.UU. del costo real de la ejecución del programa. Asimismo, un presupuesto “de mantenimiento” no abordaría ciertas áreas de dotación insuficiente que se han ido acumulando a lo largo de los años o el posible seguimiento de la EEI y de las reformas de las Naciones Unidas, cuyo costo sigue sin cuantificarse en este momento.

Restablecimiento de la salud financiera de la Organización

104. Además de lo anterior, se presentan propuestas para por lo menos estabilizar el déficit del Fondo General abordando las obligaciones sin financiación, como el pasivo por servicios prestados en el pasado del seguro médico después del cese en el servicio, que desde 2004 solo han

estado parcialmente financiadas a través de cuotas bienales adicionales de 14,1 millones de dólares EE.UU., y aumentando las redes de protección (reservas), principalmente con el fin de evitar problemas de liquidez. Las necesidades adicionales de financiación se encuentran en una franja situada entre los 70,9 y los 133,8 millones de dólares EE.UU., según se resume en el *CUADRO 4*. La franja depende del grado de reposición de la cuenta especial de reserva (CER) y del período previsto para la reposición (uno o dos bienios) del Fondo de Operaciones (FO) hasta una cuantía incrementada de 75 millones de dólares EE.UU.

Cuadro 4. Necesidades adicionales para restablecer la salud financiera de la Organización (en millones de dólares EE.UU., suponiendo un tipo de cambio de 1 euro = 1,19 dólares EE.UU.)

Elementos para la mejora de la salud financiera, la liquidez y las reservas de la FAO	Financiación adicional mínima en 2008-09	Financiación adicional deseable en 2008-09
<i>Necesidades recurrentes para obligaciones relacionadas con el personal</i>		
Financiación de las obligaciones por servicios prestados en el pasado del seguro médico después del cese en el servicio a plazos en diez bienios	30,9	30,9
Financiación de las obligaciones del fondo para liquidaciones por servicios prestados en el pasado, a plazos en tres bienios	8,8	8,8
<i>Subtotal de necesidades recurrentes de financiación adicional para obligaciones relacionadas con el personal</i>	39,7	39,7
<i>Necesidades no recurrentes para la reposición de reservas</i>		
FO (la cuantía autorizada actual es de 25,4 millones de \$EE.UU.)	24,8	49,6
CER (a finales de 2006 el saldo era de 12,1 millones de \$EE.UU.)	6,4	44,5
<i>Subtotal de necesidades no recurrentes para la acumulación de reservas</i>	31,2	94,1
Total de necesidades adicionales	70,9	133,8

Necesidades globales de financiación y repercusiones sobre las cuotas

105. Al calcular las cuotas asignadas de los Miembros, en el artículo 5.2 a) del Reglamento Financiero se prevé que la resolución sobre la consignación presupuestaria comprenda una deducción por estimación de ingresos varios. Las estimaciones de ingresos varios presentadas en los últimos cuatro bienios han variado entre los 6,0 y los 9,2 millones de dólares EE.UU. Los órganos rectores han reconocido ya el riesgo de este planteamiento en el caso de que no se cumpla la previsión de los ingresos varios, con el consiguiente efecto perjudicial sobre el saldo del Fondo General. En 2004-05, los ingresos varios efectivos fueron inferiores a la cuantía estimada en 1,7 millones de dólares EE.UU. En 2006-07, se espera que los costos crecientes del endeudamiento (1,5 millones de dólares EE.UU. en 2006 y hasta 3 millones estimados para 2007) resulten en unos ingresos varios efectivos muy inferiores a la estimación correspondiente a 2006-07 de 6 millones de dólares EE.UU. En consecuencia, se considera adecuado fijar la estimación de ingresos varios en el próximo PTP en una cuantía prudente de 0,5 millones de dólares EE.UU.

106. Así pues, la necesidad de financiación total de 2008-09 para un presupuesto “de mantenimiento” y para restablecer la salud financiera de la FAO varía entre los 975 millones y los

1.037,9 millones de dólares EE.UU., lo que supone un incremento de entre el 26 % y el 34 % en la cuantía de las asignaciones en comparación con el actual bienio, según queda resumido en el *Cuadro 5*.

Cuadro 5. Necesidades acumulativas (en millones de dólares EE.UU., suponiendo un tipo de cambio de 1 euro = 1,19 dólares EE.UU.)

Programa de Labores y Presupuesto 2006-07 aprobado	Necesidades de financiación en 2008-09 para un presupuesto “de mantenimiento” y el restablecimiento de la salud financiera	
	Financiación mínima	Financiación deseable
Necesidades presupuestarias al costo de 2006-07	765,7	765,7
Necesidades adicionales para un presupuesto “de mantenimiento”	124,8	124,8
<i>Consignación presupuestaria neta</i>	765,7	890,5
Financiación parcial de las obligaciones por servicios prestados en el pasado del ASMC	14,1	14,1
Necesidades adicionales para el restablecimiento de la salud financiera de la FAO	70,9	133,8
<i>Cuotas totales para el restablecimiento de la salud financiera de la FAO</i>	14,1	85,0
Total de necesidades	779,8	975,5
Deducción por ingresos varios	(6,0)	(0,5)
<i>Cuotas fijadas de los Miembros</i>	773,8	975,0
Incremento en las cuotas en 2008-09 con respecto a 2006-07	201,2	264,1
<i>Diferencia en porcentaje con respecto a 2006-07</i>	26,0%	34,1%

107. Las repercusiones sobre cada Miembro tal vez sean diferentes del incremento general en razón de los ajustes a la escala de cuotas propuesta para 2008-09 que, por ejemplo, prevé menores cuotas en el caso del Japón y del Brasil y cuotas superiores para Australia, China, España, México y la República de Corea.

108. Los datos presupuestarios anteriores se han calculado al tipo de cambio presupuestario del bienio 2006-2007, es decir, de 1 euro = 1,19 dólares EE.UU. Según la práctica establecida, el tipo de cambio presupuestario para el bienio 2008-09 quedaría fijado por referencia al tipo de cambio en el momento en el que el documento del PTP completo vaya a imprenta. De acuerdo con la metodología de cuotas en dos monedas adoptada en virtud de la Resolución 11/2003 de la Conferencia, las cuotas son pagaderas en dólares EE.UU. y en euros. Cabe recordar que las contribuciones en euros y dólares EE.UU. no varían con arreglo a las diferentes condiciones de tipo de cambio. Esto se demuestra en el *Cuadro 6* aplicando las necesidades deseables de financiación para 2008-09 con fines ilustrativos a un tipo de cambio \$EE.UU./euro revisado de 1 € = 1,33 \$EE.UU.

Cuadro 6. Consecuencias de la alteración en el tipo de cambio presupuestario en virtud del sistema de contribuciones en dos monedas (millones de dólares EE.UU.)

	1 euro = 1,19 \$EE.UU.	1 euro = 1,33 \$EE.UU.
Cuotas fijadas pagaderas en dólares EE.UU.	526,8	526,8
Cuotas fijadas pagaderas en euros y expresadas en dólares EE.UU. a dos tipos de cambio diferentes de 1 euro = 1,19 \$EE.UU. y de 1 euro = 1,33 \$EE.UU.	511,0	571,2
Total en dólares EE.UU.	\$1.037,9	\$1.098,0
<i>Cuotas pagaderas en dólares EE.UU.</i>	<i>\$526,8</i>	<i>\$526,8</i>
<i>Cuotas pagaderas en euros</i>	<i>€429,4</i>	<i>€429,4</i>

B. CONTENIDO DEL PTP COMPLETO PARA 2008-09

109. Algunos factores especiales hacen que este año la presentación de un documento del PTP 2008-09 completo con el grado de detalle facilitado en anteriores bienios no resulte muy significativa ni para los Miembros ni para la Secretaría en sus esfuerzos por satisfacer las necesidades de información de aquellos.

110. Por consiguiente, tal vez los Comités y el Consejo deseen examinar la opción de si el PTP 2008-09 completo debería más bien centrarse en ampliar el análisis realizado en el presente Resumen, basándose en las aportaciones obtenidas en los períodos de sesiones en curso, y proporcionar descripciones sucintas de los programas que, entre otros factores, tengan en cuenta las deliberaciones que tuvieron lugar en los períodos de sesiones de los Comités Técnicos celebrados en la primera mitad de 2007 y la correspondiente orientación de los Comités y del Consejo, así como cualquier indicación disponible que proceda de la Evaluación Externa Independiente.

ANEXO 1

INCREMENTOS EN LOS COSTOS

Perspectiva general de los incrementos en los costos

111. Las necesidades adicionales para los incrementos en los costos se estiman en 100,9 millones de dólares para 2008-09 con el fin de mantener el mismo poder adquisitivo que en 2006-07, según queda resumido en el *Cuadro 1*. Esto corresponde a una tasa de incremento de los costos bienales de un 13,2 % del presupuesto neto (equivalente a un incremento anual del 8,5 %), o el 11,7 % del Programa de Trabajo, lo que es superior a lo registrado en anteriores bienios.

Cuadro 1. Resumen de los incrementos de los costos en la cuantía de base del PTP para 2008-09 (incluido el coeficiente de descuento por vacantes, en millones de dólares EE.UU.)

Base de programas del PTP 2008-09 a los costos de 2006-07*	Bienalización **	Inflación **	Incrementos totales de costos para 2008-09	Base a los costos de 2008-09
Servicios de personal				
Sueldos, contribuciones a la Caja de Pensiones y subsidios	542,1	54,1	21,5	75,7
Asistencia médica después del servicio	12,2	13,5	0	13,5
Otras prestaciones después del servicio	17,6	3,3	0	3,3
Total de los servicios de personal	571,9	71,0	21,5	92,5
Total de bienes y servicios	309,0	0	10,4	10,4
Programa de Trabajo	880,8	71,0	31,9	102,9
Menos ingresos	(115,1)	(1,7)	(0,4)	(2,0)
Necesidades presupuestarias netas y adicionales	765,7	69,3	31,5	100,9
				866,6

* En línea con anteriores documentos del Resumen del Programa de Labores y Presupuesto, en esta fase las proyecciones de incremento de costos dan por supuesta para 2008-09 como base la misma combinación de factores correspondientes y no correspondientes a personal. Los incrementos estimados en los costos para 2008-09 podrían cambiar en el PTP completo como resultado de la combinación de factores propuesta en 2008-09.

** Para una definición de la bienalización y de la inflación, véanse los párrafos 69 y 70.

Servicios de personal

112. Los servicios de personal comprenden todos los costos relativos a personal, incluidos sueldos, contribuciones a la caja de pensiones, prestaciones familiares, seguridad social y otros derechos relacionados con el personal, así como prestaciones después del cese en el servicio tanto para el personal profesional como de servicios generales²⁷. Los aumentos de costos de servicios de personal derivan del sistema común de las Naciones Unidas, según han sido revisados por la CAPI y aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

²⁷ EL DOCUMENTO FC 108/11B) SOBRE ANÁLISIS DE COSTOS DE LA REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES DEL PERSONAL CONTIENE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS DISTINTOS SUBSIDIOS Y PRESTACIONES OTORGADOS AL PERSONAL DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL Y LOCAL.

113. Para los servicios de personal se estima un incremento del 16,2 % con respecto al bienio anterior (10,5 % anual), correspondiéndoles 92,5 millones de dólares EE.UU. (92 %) del total de 100,9 millones de dólares EE.UU. de los incrementos de costos.

114. Las repercusiones de los ajustes en los costos de personal que se están produciendo en el presente bienio se reflejan en la voz “bienalización” y ascienden a 71 millones de dólares EE.UU. Los incrementos en los costos de personal siguen siendo difíciles de predecir a pesar de los perfeccionados sistemas de información utilizados a fin de analizar las pautas de los costos corrientes y cuantificar las tendencias²⁸. Los órganos rectores de la FAO han sido informados de que los costos de personal del bienio en curso están infradotados en unos 46 millones de dólares EE.UU. debido a los aumentos que han tenido lugar en varias ocasiones en 2006-07²⁹. La FAO no dispone de la solución existente, por ejemplo, en las Naciones Unidas, donde las necesidades de los costos de personal se ajustan cada año sobre la base de la previsión más reciente por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas acerca de la inflación y de los tipos de cambio, ajustándose inmediatamente las cuotas asignadas de los Estados Miembros con el fin de proporcionar una fuente de financiación para tales incrementos infradotados en presupuesto. El planteamiento que la FAO puede utilizar es el de hallar soluciones específicas para esta clase de costos con dotación insuficiente para el bienio en curso y contabilizar para el bienio sucesivo las repercusiones financieras de estos costos como bienalización, de manera que puedan quedar cubiertos con cargo a las cuotas asignadas de 2008-09.

115. La estimación de 46 millones de dólares EE.UU. en costos infradotados que contribuye al importante ajuste con cargo a la bienalización es la siguiente:

- Es preciso incrementar el costo por servicio corriente de las prestaciones del seguro médico después del cese en el servicio en 13,5 millones de dólares EE.UU. más allá de las cuantías presupuestadas en 2006-07 a fin de cubrir el costo real de las prestaciones por servicio corriente determinado por la última valoración actuarial al 31 de diciembre de 2006 (de acuerdo con lo comunicado anteriormente al Comité de Finanzas³⁰ en septiembre de 2005).
- Un incremento de los salarios del personal de la Sede de Servicios Generales en un 12,16 %, refrendado por el Consejo en noviembre de 2006, tras los resultados de la encuesta sobre sueldos de la CAPI con efectos a noviembre de 2005 (afectó también a la remuneración pensionable, al plan de indemnizaciones y a las prestaciones familiares).
- El incremento en los salarios de los profesionales en la Sede y de las pensiones por encima de las cuantías presupuestadas en 2006-07, los aumentos del subsidio de educación y las repercusiones de un dólar estadounidense depreciado con respecto a las monedas locales en las oficinas descentralizadas, que contribuyen unos 19 millones de dólares EE.UU. a la variación de los costos de personal en el bienio en curso, según se ha informado al Comité de Finanzas en 2006 y 2007.

116. Cuando los costos incrementados que se hacen efectivos en algún momento durante el bienio en curso (independientemente de que estén presupuestados) se apliquen a un período completo de 24 meses de gastos en 2008-09, los efectos financieros en 2008-09 serán mayores que en 2006-07 y figuran como *BIENALIZACIÓN* (71 millones de dólares EE.UU. para servicios de personal) para el próximo PTP.

117. Por lo que respecta a la *inflación*, se prevé un incremento total de costos de 21,5 millones de dólares EE.UU. para los servicios de personal tomando como base las estimaciones relativas a

²⁸ VÉASE EL DOCUMENTO FC 113/10 (*TRATAMIENTO DE LA VARIACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL*).

²⁹ VÉASE EL DOCUMENTO FC 118/2 (*INFORME ANUAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LAS TRANSFERENCIAS EN EL PROGRAMA EL PRESUPUESTO EN EL BIENIO 2006-07*), PÁRRS. 13 A 17.

³⁰ CL 129/4, PÁRR. 73.

los costos de distintos componentes. Para los salarios del personal y los elementos conexos, las hipótesis son las siguientes:

- remuneración y otros elementos conexos del personal de Servicios Generales de la Sede: un incremento del 2,7 % y del 3 %, respectivamente, para 2008 y 2009;
- salarios del personal profesional de la Sede y multiplicador del ajuste por lugar de destino: un incremento del 2,5 % para 2008 y del 3 % para 2009;
- otros destinos: un promedio de factores tales como los índices de inflación, extrapolaciones de los tipos de cambio y la evolución reciente de los aumentos, aplicados a los salarios del personal.

118. Para la remuneración pensionable de la categoría Profesional, se aplica un incremento del 3 % cada año, tomando un promedio de la previsión realizada por la Economist Intelligence Unit sobre el índice promedio de salarios nominales en los Estados Unidos para 2008 y 2009 (2,8 % y 3,4 %).

119. Los costos por servicio corriente del ASMC y del Plan de pagos por cese en el servicio (TPF) crecen cada año en la medida en que los funcionarios en activo proporcionan sus servicios a cambio de que estas prestaciones se les abonen en el futuro. Representan costos legítimos de la realización del Programa de Trabajo y se incluyen en las consignaciones presupuestarias como incrementos en los costos de personal y en los costos conexos. Según se señaló anteriormente, la dotación por costos del servicio corriente del ASMC, según se deduce de la última valoración actuaria, da como resultado un fuerte incremento con respecto a la cuantía actualmente presupuestada. En el caso de la cuenta del TPF, se precisa una dotación global de 13 millones de dólares EE.UU., en comparación con el costo de los servicios corrientes estimado por los actuarios en 4,2 millones de dólares EE.UU., a fin de tener en cuenta el costo potencial de las rescisiones por acuerdo mutuo en un presupuesto “de mantenimiento”. Para otras prestaciones después del cese en el servicio, es decir, el Plan de indemnizaciones y el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio de los Servicios Generales, se han contabilizado las cuantías determinadas por la valoración del 31 de diciembre de 2006, la cual implicaba ajustes menores con respecto a las actuales disposiciones de 2006-07.

120. La contribución al Plan básico de seguro médico en 2008-09 presupone prudentemente una inflación del 8 % anual, ya que la inflación de los gastos médicos se mantiene por encima de la de los precios al consumo y es posible esperar un incremento de la proporción del plan que queda a cargo de la Organización.

121. Por último, no se realizan ajustes para los movimientos de las monedas de curso legal fuera de la Sede con respecto al dólar estadounidense en las oficinas descentralizadas, lo que significa fundamentalmente que los tipos de cambio de mercado vigentes en 2006 y a principios de 2007 se consideran una guía razonable para el próximo bienio.

Bienes y servicios

122. La voz de gasto comprende Otros recursos humanos, Viajes, Gastos generales de funcionamiento, y Mobiliario, equipo y vehículos, estimándose su inflación en el 2,2 % anual y sus necesidades en 10,4 millones de dólares EE.UU. a lo largo del bienio (3,2 %) a fin de mantener el poder adquisitivo de estos factores.

123. Otros recursos humanos, que consisten en recursos humanos no funcionarios bajo forma de asistencia temporal, consultores y contratos, tiene un crecimiento estimado del 2,4 % anual para la Sede y del 3 % anual para otras ubicaciones debido a la inflación (un 3,6 % y un 4,5 % a lo largo del bienio, respectivamente). La estimación se basa en la media ponderada del incremento estimado nominal de salarios para Italia aplicado a los gastos de la Sede y en la de los Estados Unidos de América en el caso de los gastos en los lugares de destino descentralizados. La proyección de incremento para los otros costos, como los viajes, es de un 1,7 % anual en la Sede y de un 2,7 % en las ubicaciones descentralizadas.

ANEXO 2

PANORAMA DEL BALANCE DE LA FAO Y PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LA ORGANIZACIÓN

124. La salud financiera de la Organización puede evaluarse en relación con los tres componentes siguientes de los fondos General y afines:

- a) el balance del Fondo General, que refleja el resultado histórico acumulado de todos los ingresos por cuotas de los Miembros, todos los ingresos varios y de otro tipo, compensados por los gastos acumulativos destinados a la ejecución del Programa de Trabajo dentro de la consignación bienal (incluyendo, por ejemplo, la ejecución acelerada del PCT en 2004-05) y otros costos en los que se ha incurrido como el gasto autorizado por la Conferencia de la asignación de los atrasos hasta los 44,6 millones de dólares EE.UU. en gastos no recurrentes para programas aprobados de gran prioridad, entre ellos los sistemas de TI;
- b) el Fondo de Operaciones (FO), que se autoriza en la cuantía de 25,4 millones de dólares EE.UU. y cuya finalidad principal es adelantar dinero al Fondo General para financiar los gastos en espera de recibir las cuotas asignadas para el presupuesto. El FO puede utilizarse también para financiar operaciones de emergencia no contempladas en el presupuesto;
- c) la Cuenta Especial de Reserva (CER), que se autoriza en la cuantía del 5 % del presupuesto de trabajo efectivo (esto equivaldría a 38,3 millones de dólares EE.UU. en el bienio 2006-07). Creada por la Conferencia en 1977 y ampliada por las Resoluciones de la Conferencia n° 13/81 y 17/89, protege al Programa de Trabajo ante los efectos de costos adicionales no presupuestados generados por las fluctuaciones adversas de las divisas y por las tendencias inflacionarias no presupuestadas. La Cuenta puede adelantar también dinero con carácter reembolsable al Fondo General.

Historia del déficit del Fondo General

125. El balance del Fondo General y Afines proporciona una instantánea de la salud financiera de la Organización. Al 31 de diciembre de 2006, el desglose del Fondo General y Afines se resume de la manera siguiente:

**Cuadro 2. Situación del capital de los Fondos General y Afines al 31 de diciembre de 2006
(sin auditar)**

	Millones de \$EE.UU.
Saldo del Fondo General/(déficit acumulado)	(95,6)
Fondo de Operaciones	0,3
Cuenta Especial de Reserva	12,1
Saldos totales de reservas y fondos/(déficit) al 31.12.2006	(83,2)

126. El *Cuadro 3* y el texto siguiente proporcionan un análisis de la disminución de los saldos totales de las reservas y fondos desde el 31 de diciembre de 1997 (cuando se comunicó por última vez un saldo positivo que ascendía a 27,4 millones de dólares EE.UU.) hasta el 31 de diciembre de 2006.

Cuadro 3. Análisis de la disminución del total de las reservas y del balance del Fondo en el período 1998-2006

	Mejora/(empeoramiento) millones de \$EE.UU.
Saldos totales de reservas y fondos al 31 de diciembre de 1997	27,4
Movimientos en el Fondo General entre 1998 y 2006	
1 Disminución neta en las provisiones para contribuciones	43,5
2 Amortización no financiada de los costos del ASMC	(81,2)
3 Costos de redistribución y cese en el servicio 1998-99 y 2000-01	(19,0)
4 Pagos por cese en el servicio imputados al Fondo General en 2002-03 y 2004-05	(12,3)
5 Pérdidas acumulativas por cambio de divisas imputadas a la Cuenta Especial de Reserva	(19,8)
6 Otros gastos	
1998-2005	(2,6)
2006 (de cuentas no auditadas)	(19,2)
Deterioro neto del Fondo General entre 1998 y 2006	(110,6)
Saldos totales de reservas y fondos al 31 de diciembre de 2006	(83,2)

1. Provisiones para contribuciones

127. De conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, las cuotas asignadas se reconocen como activo neto en las cuentas de la Organización solo cuando realmente se reciben las cuotas de los Miembros. Al 31 de diciembre de 2006 estaban pendientes de pago de los Miembros cuotas corrientes y atrasos por un importe de 110,5 millones de dólares EE.UU. y, por tanto, no se incluyen en el saldo final del Fondo General. Sin embargo, se ha producido una disminución neta en la cuantía de las cuotas pendientes en 43,5 millones de dólares EE.UU. en el período comprendido desde el 31 de diciembre de 1997 (cuando ascendían a 154 millones de dólares EE.UU.) al 31 de diciembre de 2006 y la mejora figura en el cuadro anterior.

2. Amortización por servicios prestados en el pasado del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC)

128. Las obligaciones por servicios prestados en el pasado del seguro médico después del cese en el servicio representan el costo de las prestaciones médicas que la Organización debe pagar en nombre de sus jubilados durante el tiempo de su expectativa de vida restante con motivo de los servicios anteriormente prestados a la FAO. Debe distinguirse del costo del servicio corriente, que es un componente normalizado de los gastos de personal y queda cubierto en las consignaciones presupuestarias del Programa Ordinario de cada bienio.

129. En 1997 los órganos rectores aprobaron, entre otras cosas, que las obligaciones por servicios prestados en el pasado del ASMC determinadas mediante valoración actuarial se amortizaran a lo largo de 30 años (es decir, que se anotaran en la hoja de balance). La amortización del ASMC en la contabilidad oficial de la FAO comenzó en 1998, en tanto que la aportación de cuotas adicionales destinadas a financiar tales cargas solo comenzó en 2004, después de que la Conferencia aprobara unas cuotas adicionales bienales de 14,1 millones de dólares EE.UU. para el ASMC en 2004-05 y 2006-07. El efecto acumulativo neto del excedente

de amortización sobre el déficit del Fondo General desde que esta comenzó en 1998 ha sido de 81,2 millones de dólares EE.UU. a finales de 2006³¹.

3. Costos de redistribución y cese en el servicio en 1998-99 y 2000-01

130. Las Resoluciones de la Conferencia 7/97 y 3/99 autorizaron al Director General a hacer frente a los costos de redistribución y cese en el servicio por encima de las consignaciones presupuestarias netas aprobadas para 1998-99 y 2000-01, respectivamente. Los costos correspondientes de 10,6 millones y 8,4 millones de dólares EE.UU. se imputaron al Fondo General.

4. Liquidaciones finales en 2002-03 y 2004-05

131. Las liquidaciones finales a los funcionarios en el momento del cese en el servicio a la Organización son un componente de los costos de personal y se imputan a la cuenta del Plan de pagos por cese en el servicio (TPF). La cuantía presupuestada de la contribución del Programa Ordinario a la cuenta del TPF se determina mediante valoración actuarial. Al final de los últimos dos bienios, se imputaron al Fondo General sin cobertura financiera pagos superiores a los importes determinados por las respectivas valoraciones actariales por unos importes de 9,4 millones de dólares EE.UU. en 2002-03 y de 2,9 millones en 2004-05.

5. Diferencias netas en el cambio de divisas imputadas a la CER

132. Desde 1997 el saldo de la CER ha disminuido en un importe neto de 19,8 millones de dólares EE.UU. debido a variaciones en los tipos de cambio de las monedas y ascendía a 12,1 millones de dólares EE.UU. al final de 2006. El análisis de las ganancias y pérdidas imputadas a la CER ha mostrado que la causa principal de las diferencias registradas en el cambio es que el tipo de cambio vigente sea desfavorable cuando se recibe con retraso el pago de las cuotas de los Miembros.

Problemas de liquidez

133. Según se observó anteriormente, las cuotas pendientes adeudadas a la FAO, que ascienden a 110,5 millones de dólares EE.UU. a finales de 2006, no se incluyen en el cálculo del déficit acumulado global del Fondo General al 31 de diciembre de 2006, que era de 95,6 millones de dólares EE.UU. Asimismo, los retrasos en la recepción de las cuotas asignadas han dado lugar a importantes pérdidas por cambio de monedas desde 1998 que se han sufragado a través de la CER. Sin embargo, el efecto más crítico de la persistencia en las elevadas cuantías de las cuotas pendientes es que agravan la situación de liquidez del Fondo General.

134. El recurso al endeudamiento externo va precedido del agotamiento del Fondo de Operaciones y de cualquier saldo disponible de la Cuenta Especial de Reserva. Durante muchos años, la cuantía de estas reservas de la FAO resultó una red de protección satisfactoria e impidió el recurso al endeudamiento a pesar de los retrasos en la recepción de las cuotas asignadas. Sin embargo, el deterioro en los pagos de los Miembros en 2004, 2005 y de nuevo en 2006, unido a la ejecución de los programas aprobados y a las fluctuaciones desfavorables de las monedas, exigió una utilización completa del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial de Reserva, así como períodos prolongados de endeudamiento externo. De hecho, las cuotas pendientes ascendían a 279 millones de dólares EE.UU. a finales de octubre de 2006 y el endeudamiento externo alcanzó su máximo en 104 millones de dólares EE.UU. en noviembre de 2006, disminuyendo a finales del mismo mes, cuando las cuotas pendientes disminuyeron hasta los 177,7 millones de dólares EE.UU. En un documento aparte del Comité de Finanzas³² se proporciona una proyección de la

³¹ ADEMÁS DE LA CANTIDAD REFLEJADA EN EL DÉFICIT DEL FONDO GENERAL A FINALES DE 2006, SIGUEN SIN REGISTRARSE Y ESTÁN PENDIENTES DE AMORTIZACIÓN 353,3 MILLONES DE DÓLARES EE.UU. EN OBLIGACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL PASADO DEL ASMC. SE REMITE MÁS INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS RECTORES SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL ASMC EN EL DOCUMENTO FC 118/11.

³² FC 118/3, ASPECTOS FINANCIEROS MÁS DESTACADOS.

liquidez para 2007, fundamentalmente a partir de la pauta de recaudaciones del último año. Si bien se prevé que el endeudamiento externo se mantenga dentro de las líneas crediticias disponibles otorgadas a la FAO, es posible que llegue a unos 130 millones de dólares EE.UU. en 2007 y el riesgo de sobrepasar las líneas de crédito aumenta para 2008.

135. Por supuesto que el endeudamiento externo puede evitarse si se reciben de los Miembros los pagos de las cuotas (tanto corrientes como atrasadas) con mayor puntualidad. Salvo en el caso de que los órganos rectores adopten medidas significativas para mejorar las pautas del ingreso de las cuotas asignadas, incrementar las redes de protección como el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial de Reserva, y abordar las obligaciones no financiadas, la Organización se verá imposibilitada de mejorar la situación de liquidez futura o de invertir la tendencia a un déficit acumulado creciente con cargo al Fondo General.

ANEXO 3

CUADROS DE RECURSOS TOTALES

Notas explicativas

136. Los siguientes *CUADROS A* y *B* reflejan las consecuencias bienales plenas de las decisiones adoptadas hasta la fecha por los órganos rectores sobre la reforma de la FAO. Por tanto, el esquema de la asignación de recursos difiere algo del incluido en el Programa de Labores y Presupuesto Revisado 2006-07 refrendado por los Comités del Programa y de Finanzas en mayo de 2006, a fin de tener en cuenta las decisiones posteriores adoptadas por el Consejo en sus períodos de sesiones de noviembre de 2006 y otros ajustes necesarios. Los datos presentan las mismas cuantías de costos que en el bienio en curso.

137. En el *CUADRO A* se muestran las asignaciones presupuestarias por programas y capítulos y en el *Cuadro B* por componentes de la estructura orgánica, incluida la nueva estructura de la Sede vigente desde el 1º de enero de 2007. Las asignaciones para las oficinas descentralizadas reflejan la nueva estructura en África y Asia Central aprobada por la última Conferencia, según ya se hizo en el Programa de Labores y Presupuesto Revisado 2006-07, a la vez que se tiene también en cuenta la nueva organización en las regiones de Europa y América Latina y el Caribe. Podrá observarse que en algunas ubicaciones se han realizado ciertas mejoras como, por ejemplo, algunos ajustes en la cifra de puestos de Servicios Generales a fin de tener debidamente en cuenta al personal ya facilitado a través de acuerdos de país anfitrión, así como las exigencias en las distintas oficinas. La organización para las oficinas descentralizadas en las regiones de Asia Pacífico y Cercano Oriente sigue siendo en este momento la establecida en el Programa de Labores y Presupuesto Revisado 2006-07, a la espera de las posibles nuevas decisiones de los órganos rectores. El costo del Centro de Servicios Compartidos (CSC) se expone en su nueva configuración, si bien, de acuerdo con la *SECCIÓN I* del presente documento, la puesta en funcionamiento efectiva deberá realizarse por fases.

Cuadro A. Cuadro resumen de recursos por capítulos y programas a los costos de 2006-07

Programa y capítulo	Descripción	Programa de Trabajo	Menos: ingresos	Consignación
1A	Órganos rectores	7.959	0	7.959
1B	Dirección general	9.814	214	9.600
1X	Administración del programa	689	0	689
1	Sistema de gobierno de la Organización	18.462	214	18.248
2A	Ordenación de los sistemas de producción de cultivos	21.430	323	21.107
2B	Ordenación de los sistemas de producción ganadera	9.228	521	8.707
2C	Enfermedades y plagas de los animales y las plantas	27.018	492	26.526
2D	Nutrición y protección del consumidor	24.420	1.455	22.965
2E	Información, estadísticas, economía y políticas en relación con el sector forestal	11.331	293	11.038
2F	Ordenación, conservación y rehabilitación del sector forestal	9.410	72	9.338

Programa y capítulo	Descripción	Programa de Trabajo	Menos: ingresos	Consignación
2G	Productos e industria forestales	9.227	257	8.970
2H	Información, estadísticas, economía y políticas relacionadas con la pesca y la acuicultura	19.258	888	18.370
2I	Ordenación y conservación de la pesca y la acuicultura	13.780	514	13.266
2J	Productos e industria de la pesca y la acuicultura	9.441	880	8.561
2K	Ordenación sostenible de recursos naturales	30.501	1.034	29.467
2L	Tecnología, investigación y extensión	10.306	4.095	6.211
2M	Infraestructura rural y agroindustrias	15.756	401	15.355
2X	Administración del programa	20.527	336	20.191
2	Sistemas sostenibles de alimentación y agricultura	231.634	11.561	220.073
3A	Multiplicación de los efectos de los recursos y de la inversión	51.432	26.288	25.144
3B	Política alimentaria y agrícola	30.698	1.613	29.085
3C	Comercio y mercados	11.461	340	11.121
3D	Información y estadísticas sobre agricultura	10.744	171	10.573
3E	Alianzas e iniciativas de promoción contra el hambre y la pobreza	12.939	941	11.998
3F	Género y equidad en las sociedades rurales	9.635	546	9.089
3G	Medios de vida rurales	3.961	137	3.824
3H	Intercambio de conocimientos y creación de capacidad	22.389	58	22.331
3I	Sistemas de tecnología de la información	29.471	0	29.471
3J	Comunicación e información pública	17.327	0	17.327
3X	Administración del programa	19.091	204	18.886
3	Intercambio de conocimientos, políticas y promoción	219.148	30.298	188.850
4A	Cooperación, integración y seguimiento en el ámbito de las Naciones Unidas	13.724	994	12.730
4B	Coordinación de servicios descentralizados	20.054	3	20.051
4C	Seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y otros programas de cooperación para el desarrollo	83.881	23.928	59.953
4D	Gestión de emergencias y de situaciones posteriores a una crisis	15.838	14.875	963
4E	Programa de Cooperación Técnica	103.550	0	103.550

Programa y capítulo	Descripción	Programa de Trabajo	Menos: ingresos	Consignación
4X	Administración del programa	11.121	2.141	8.980
4	Descentralización, cooperación en el ámbito de las Naciones Unidas y ejecución de programas	248.168	41.941	206.227
5A	Supervisión	11.641	479	11.163
5B	Servicios relacionados con el programa y el presupuesto	7.013	788	6.225
5C	Servicios financieros	16.937	6.732	10.206
5D	Gestión de los recursos humanos y bienestar del personal	16.157	2.373	13.784
5E	Compras	7.505	3.111	4.393
5F	Gestión de locales	35.883	3.792	32.091
5G	Reuniones y servicios lingüísticos y protocolo	7.654	126	7.528
5H	Servicios compartidos	18.155	5.123	13.032
5X	Administración del programa	8.154	40	8.114
5	Servicios de gestión y supervisión	129.099	22.565	106.534
6	Imprevistos	600	0	600
8	Gastos de capital	13.575	8.851	4.724
9A	Seguridad en la Sede	7.989	0	7.989
9B	Seguridad sobre el terreno	12.455	0	12.455
9	Gastos de seguridad	20.444	0	20.444
Total		881.130	115.430	765.700

Cuadro B. Asignaciones de recursos del Programa Ordinario por unidades orgánicas a los costos de 2006-07

Unidad. org./Depto.	Descripción	Programa de Trabajo	Menos: ingresos	Consignación
ODG	Oficina del Director General	9.148	0	9.148
UNC	Oficina de Coordinación con las Naciones Unidas y Seguimiento de los ODM	2.686	0	2.686
OCD	Oficina de Coordinación y Descentralización	7.071	0	7.071
AUD	Oficina del Inspector General	5.855	105	5.750
LEG	Oficina Jurídica	5.887	503	5.384
PBE	Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación	13.000	560	12.440
ODG	Oficina del Director General	43.648	1.168	42.480
AGD	Oficina del Subdirector General	3.996	0	3.996
AGA	División de Producción y Sanidad Animal	14.352	515	13.837
AGE	División Mixta FAO/OIEA	5.518	0	5.518
AGN	División de Nutrición y Protección del Consumidor	18.593	1.404	17.189
AGP	División de Producción y Protección Vegetal	25.770	665	25.105
AGS	División de Infraestructura Rural y Agroindustrias	12.506	309	12.197
AG	Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor	80.735	2.893	77.842
ESD	Oficina del Subdirector General	1.902	0	1.902
ESA	División de Economía del Desarrollo Agrícola	12.669	835	11.834
ESS	División de Estadística	11.328	60	11.268
EST	División de Comercio y Mercados	18.293	338	17.955
ESW	División de Género, Equidad y Empleo Rural	8.087	357	7.730
ES	Departamento de Desarrollo Económico y Social	52.280	1.590	50.690
FI	Departamento de Pesca y Acuicultura	38.523	2.095	36.428
FO	Departamento Forestal	24.931	501	24.430
NRD	Oficina del Subdirector General	10.473	4.113	6.360
NRC	División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bioenergía	8.034	556	7.478
NRL	División de Tierras y Aguas	11.928	467	11.461
NRR	División de Investigación y Extensión	5.858	188	5.670
NR	Departamento de Ordenación de Recursos Naturales y Medio	36.293	5.324	30.969

Unidad. org./Depto.	Descripción	Programa de Trabajo	Menos: ingresos	Consignación
Ambiente				
TCD	Oficina del Subdirector General	4.610	119	4.491
TCA	División de Asistencia para las Políticas y Movilización de Recursos	11.112	75	11.037
TCE	División de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación	16.359	15.536	823
TCI	División del Centro de Inversiones	42.955	24.570	18.385
TCO	División de Operaciones de Campo	21.002	626	20.376
PCT	Programa de Cooperación Técnica	99.128	0	99.128
TC	Departamento de Cooperación Técnica	195.167	40.926	154.241
AFD	Oficina del Subdirector General	12.300	622	11.678
AFF	División de Finanzas	17.630	652	16.978
AFH	División de Gestión de Recursos Humanos	13.231	1.031	12.200
AFS	División de Servicios Administrativos	33.227	1.616	31.611
AF	Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Físicos	76.388	3.921	72.467
KCD	Oficina del Subdirector General	2.242	0	2.242
KCC	División de Asuntos de la Conferencia y el Consejo y de Protocolo	15.116	126	14.990
KCE	División de Intercambio de Conocimientos y Creación de Capacidad	14.923	58	14.865
KCI	División de Comunicación	18.623	0	18.623
KCT	División de Tecnología de la Información	30.477	0	30.477
KC	Departamento de Conocimiento y Comunicación	81.381	184	81.197
FAOR	Representaciones de la FAO	89.282	11.368	77.914
LO	Oficinas de Enlace	14.222	769	13.453
RAF	Oficina Regional para África (Accra)	11.543	839	10.704
RAP	Oficina Regional para Asia y el Pacífico (Bangkok)	18.899	1.595	17.304
REU	Oficina Regional para Europa y Asia Central (Budapest)	6.185	434	5.751
RLC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe (Santiago de Chile)	13.259	1.273	11.986
RNE	Oficina Regional para el Cercano Oriente y el África del Norte (El Cairo)	11.522	731	10.791
RO	Oficinas Regionales	61.407	4.872	56.535
SEC	Oficina Subregional para Asia Central	5.344	765	4.579
SEU	Oficina Subregional para Europa Central y Oriental	9.748	475	9.273
SFC	Oficina Subregional para el África	5.067	465	4.602

Unidad. org./Depto.	Descripción	Programa de Trabajo	Menos: ingresos	Consignación
	Central			
SFE	Oficina Subregional para el África Oriental	5.523	220	5.303
SFS	Oficina Subregional para el África Austral	6.347	633	5.714
SFW	Oficina Subregional para el África Occidental	4.714	588	4.126
SLA	Oficina Subregional para el Caribe	4.891	392	4.499
SLC	Oficina Subregional para América Central	5.018	475	4.543
SLS	Equipo Multidisciplinario para América del Sur	4.930	188	4.742
SAPA	Oficina Subregional para las Islas del Pacífico	2.810	33	2.777
SNEA	Oficina Subregional para África del Norte	3.561	25	3.536
SO	Oficinas Subregionales	57.953	4.259	53.694
AAO	Ingresos	-5.699	26.709	-32.408
CONT	Imprevistos	600	0	600
8	Gastos de capital	13.575	8.851	4.724
9	Gastos de seguridad	20.444	0	20.444
Total		881.130	115.430	765.700

SIGLAS

AFF	División de Finanzas
AFS	División de Servicios Administrativos
AICH	Alianza Internacional contra el Hambre
ASMC	Seguro médico después del cese en el servicio
CAADP	Programa general para el desarrollo de la agricultura en África
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
EEI	Evaluación externa independiente de la FAO
EPAI	Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria
FFU	Fondo Fiduciario Unilateral
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PO	Programa Ordinario
PSC	Gastos de servicios a proyectos
PTP	Programa de Trabajo y Presupuesto
SDGR	Sistema digital de gestión de registros
SICIAV	Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad y vulnerabilidad alimentarias
SMIA	Sistema Mundial de Información y Alerta temprana sobre la alimentación y la agricultura.
WAICENT	Centro de información agraria mundial